

**TÍTULO: GRADO DE HISTORIA
DEL ARTE**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Febrer 2017

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Cabré	Monné	Maria Teresa	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Historia del Arte	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	110	en el segundo año de implantación	110
en el tercer año de implantación	110	en el cuarto año de implantación	110
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia: <http://www.uab.es/informacion-academica/grados>

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Castellano y Catalán	

2. Justificación del título propuesto

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

La historia del arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal estudiar la producción artística y la imagen a lo largo de la historia, los procesos de creación y recepción, y el propio discurso sobre el arte y la teoría artística. Así pues, le concierne el análisis de la producción, circulación y consumo del objeto artístico; de sus valores estéticos y de su significado, tanto en el contexto original como en el devenir histórico. Por lo tanto, aunque el objeto preferente de estudio sea la obra de arte en sus diversas facetas (configuración material, procedimientos técnicos y valores formales e iconográficos), se ocupa asimismo de la relación de la propia obra con otros campos de la cultura visual y de la cultura en general.

Como disciplina autónoma y con conciencia histórica se gesta a mediados del siglo XVIII. Durante la primera mitad del siglo XIX se implanta en la enseñanza universitaria de algunos países europeos (Alemania, Austria, Suiza...). En la actualidad, en consonancia con una creciente demanda social, Historia del Arte es una carrera plenamente consolidada en las universidades más importantes del mundo. Además de generar historiadores especializados en el estudio del fenómeno artístico, desde el siglo XIX la disciplina también ha tenido una gran proyección social a causa de la formación de expertos en la gestión, protección y difusión del patrimonio artístico.

Interés científico del título

En la actualidad nadie duda de la especificidad de la historia del arte como disciplina humanística, que se sirve de instrumentos metodológicos propios del razonamiento científico. Además, la disciplina se caracteriza por su capacidad de adaptación a nuevas metodologías e intereses, en respuesta a la diversificación de su campo de trabajo, producto del rápido desarrollo del arte contemporáneo y de la continua expansión de la industria cultural. En las últimas décadas estos hechos han abierto un debate sobre el modelo conceptual de la disciplina, al menos sobre un tipo específico de historia del arte más bien tradicional, con raíces en el Renacimiento italiano, y metodológicamente retraída. La primera crisis de este modelo coincide con la aparición de las vanguardias artísticas del siglo XX, que elaboraron su propio modelo teórico, y se ha ido agudizando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, a medida que la disciplina alcanzaba su madurez epistemológica definitiva. En todo caso, la polémica sobre la condición científica de la disciplina no compromete su permanencia en el grupo de las ciencias humanas ni sus principios de rigor metodológico.

En definitiva, la historia del arte definida como una rama de la historiografía que se propone investigar la dimensión artística de las distintas civilizaciones, épocas o culturas, es en sentido estricto una ciencia (que se define etimológicamente como *conocimiento*, y en sentido amplio, como *sabiduría*): se constituye como una rama del conocimiento que tiene por objeto de estudio el fenómeno complejo de la actividad artística.

La mayoría de los profesionales de la historia del arte asume la necesidad de renovar los instrumentos interpretativos de la disciplina, que corrían el riesgo de convertirse en fines en si mismos, y de abrir un profundo debate sobre los problemas comunes, especialmente en una época de globalización de los conocimientos. Partiendo de la base de que la disciplina no puede sustraerse a la idea de que la forma artística es una forma histórica, se hace necesario abordar la investigación empírica teniendo en cuenta nuevos factores, como la importancia progresiva del diálogo entre las distintas ciencias humanas y sociales

(es decir, la aceptación de ideas de transversalidad e interdisciplinariedad), la ineeficacia de una única estrategia interpretativa de la realidad artística, la necesidad de integrar la obra de arte en un proceso histórico (tomando en consideración las condiciones de creación y de recepción del objeto artístico) o la posibilidad de renovar permanentemente los métodos de estudio de la obra en su propio contexto.

Por otra parte, el innegable éxito de la disciplina, que responde a la aceleración del consumo cultural de la sociedad europea actual y que ha tenido una traducción inmediata en las últimas generaciones de licenciados universitarios, ha impuesto una ampliación de los antiguos campos de investigación. La materia de estudio es amplia y está en continua evolución, ya que prioritariamente se analizan la imagen y el objeto artístico, pero también se profundiza en la realidad del artista y del receptor, en los fenómenos del coleccionismo y del mecenazgo, en la teoría y la crítica del arte, y en la reflexión acerca del discurso de la propia disciplina.

Por ello, el presente proyecto de grado proporciona una formación sólida en las diversas materias que habitualmente han integrado el conocimiento científico de la historia del arte. Lo hace sobre todo a través de asignaturas instrumentales y de corte diacrónico, aunque también ofrece al alumnado asignaturas que permiten una reflexión crítica sobre la propia disciplina y otras que lo introducen en la problemática de los campos de actuación profesional más frecuentes del historiador del arte en la actualidad (Museología y Patrimonio, por ejemplo).

Asimismo, en concordancia con este modelo, se ha diseñado para cuarto curso un itinerario de formación específica sobre gestión del patrimonio artístico, que sirva para formar profesionales cualificados que satisfagan las necesidades culturales de la sociedad actual. En cambio, el alumno o alumna que opte por un cuarto curso menos especializado alcanzará una formación generalista más completa, que le permitirá afrontar con éxito otras salidas profesionales (la enseñanza, por ejemplo) o la investigación, y enlazar este aprendizaje con programas de posgrado de carácter científico.

Interés profesional del título

En los últimos tiempos ha variado sustancialmente el perfil profesional del historiador del arte, que la tradición identificaba con la enseñanza y la investigación. Los actuales perfiles profesionales se pueden agrupar bajo los siguientes epígrafes:

- Protección y gestión del patrimonio artístico en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y redacción de dictámenes histórico-artísticos.
- Conservación, exposición y compraventa de obras de arte: para museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen, subastas (peritación), compraventa de antigüedades y comisariado de exposiciones.
- Difusión del patrimonio artístico: interpretación para el turismo cultural y los programas didácticos.
- Producción, documentación y divulgación de contenidos propios de la historia del arte: trabajo especializado en editoriales y medios de comunicación, usando nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico.
- Investigación: en la universidad y otros centros científicos públicos y privados.
- Enseñanza: en universidades, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño y en centros de enseñanza media.

De acuerdo con las encuestas recogidas en el *Libro blanco* de la titulación, casi el 40 % de los titulados que trabajan en tareas relacionadas con la especialidad se dedican a la gestión y conservación del patrimonio artístico y otro 20 % a la difusión del mismo. La investigación

y la enseñanza ocupan el 25 %, mientras que el resto se consagra a la divulgación de contenidos u otras ocupaciones (archivos, gestión cultural, bibliotecas, etc.). Por tanto, la principal actividad de nuestros profesionales tiene que ver con museos, centros de exposición, galerías de arte, coleccionismo, compraventa de antigüedades, etc. Casi el 60 % de las salidas profesionales están vinculadas a la gestión del patrimonio.

Sin embargo, es necesario constatar que una cuarta parte de los recientes titulados trabaja en los ámbitos de la investigación y de la enseñanza, no necesariamente universitaria. En consecuencia, la existencia del título de grado en Historia del Arte está más que justificada y es imprescindible para la formación de profesionales que satisfagan las exigencias sociales en los ámbitos ya expuestos. Nuestra propuesta aboga por una gran transversalidad en todos los aspectos complementarios e instrumentales, y garantiza siempre la especificidad en la formación de los conocimientos y las metodologías propias de la historia del arte.

Situación académica actual

La implantación de los estudios de historia del arte en la universidad española es relativamente reciente, al menos en comparación con otras titulaciones pertenecientes a la misma rama de conocimiento, que gozan de larga tradición universitaria. Sin embargo, en las dos últimas décadas la expansión de la disciplina ha sido espectacular, tanto en el ámbito autonómico como a nivel estatal. En la actualidad el número de estudiantes de la titulación supera los 16.000 (en el curso 2000-2001, un total de 16.885 en concreto), con una media de 2.000 titulados por curso académico. En total son 27 los centros universitarios que imparten la titulación en el conjunto del estado, además de la diplomatura que se cursa en la Universidad de Navarra. En alguna de estas universidades, como la de Granada, se ha convertido en la titulación con mayor número de matrículas de la facultad correspondiente.

Pueden aducirse motivos internos (por ejemplo, la madurez alcanzada por la investigación científica y la consolidación de la propia docencia universitaria, con una multiplicación en paralelo de departamentos específicos) y motivos externos, pero sin duda el éxito alcanzado responde sobre todo a la progresiva demanda de profesionales que den respuesta a las necesidades de la nueva sociedad del conocimiento y de la imagen. En resumen, la actual licenciatura de Historia del Arte está muy consolidada en el estado español y se constata una demanda constante de nuevas plazas, sin que se acuse en demasía el descenso de población de los últimos años.

Los estudios de Historia del Arte han formado parte ininterrumpidamente de los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB desde su fundación por el Decreto 1774/1968, de 27 de julio de 1968. En la UAB ocupa actualmente el segundo lugar en número de matriculaciones, sólo por detrás de los estudios de Historia, y, como se deduce de los datos publicados en el *Libro blanco* de la titulación, la demanda en primera opción está muy cercana a la oferta y en algún curso la supera.

Posicionamiento respecto a otras universidades

Los indicadores disponibles sobre la demanda de la titulación en la UAB son positivos e inducen al optimismo. Las solicitudes en primera preferencia por los estudiantes que se matriculan por primera vez revelan que la disminución provocada por el receso demográfico, en general, y por el descenso del número de estudiantes en la mayor parte de las titulaciones de la Facultad de Letras, en particular, ha sido superada. En el curso actual se ha llegado a 61 solicitudes, lo que supone un ligero incremento sobre las del curso 2006-2007 (57 solicitudes). Se confía en poder recuperar el nivel de los cursos 2003-2004 (74 solicitudes), 2004-2005 (89 solicitudes) y 2005-2006 (80 solicitudes).

Los estudios de Historia del Arte de la UAB se hallan entre los más solicitados en el conjunto del estado, situándose entre los diez centros que generan más demanda. En cuanto a las universidades catalanas, nuestra titulación es la segunda por antigüedad y número de matriculaciones, sólo por detrás de la Universidad de Barcelona. El número de plazas ofertadas se ha mantenido constante en los últimos cinco cursos académicos y se ha fijado en 110, un número equilibrado en el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras y ajustado a la plantilla docente, la disposición de espacio físico y las exigencias de calidad docente. Naturalmente, el número de matriculados en primer curso es siempre superior, y en el mismo período ha oscilado entre 112 y 121 matrículas. El grado de exigencia de la titulación se refleja también en la nota de acceso al primer curso de los últimos cinco cursos (6,56 de media) y en la nota de acceso media (6,14 de media).

Los datos conocidos sobre la inserción laboral de los titulados en Historia del Arte por la UAB son ciertamente estimulantes y avalan las estrategias docentes aplicadas. Un estudio realizado en el año 2001 por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ofrece una información muy ajustada de la situación laboral de la promoción de 1998. En resumen, el proceso de inserción laboral fue muy rápido, ya que el 50 % de los entrevistados habían encontrado trabajo antes de acabar los estudios. En el momento de realizar la recogida de información, el 94 % seguían trabajando. De éstos, al 38 % se les había requerido la titulación específica para acceder al lugar de trabajo. Asimismo, se puso de relevancia la formación teórica recibida para acceder al trabajo y el grado de satisfacción con la utilidad de los conocimientos adquiridos. Todavía es más significativa la comparación de los titulados en Historia del Arte que se habían insertado en el mundo laboral con el resto de licenciados en el conjunto de las ciencias humanas de la UAB (86,8 %), en el conjunto de graduados de la UAB (90,3 %) y en el conjunto de titulados en ciencias humanas de la Comunidad Autónoma (85,3 %).

Un segundo informe sobre inserción laboral, elaborado en el año 2005 por el Observatori de Graduats de la UAB para conocer la situación de la promoción correspondiente a los graduados del curso 1999-2000, ratifica las conclusiones expuestas anteriormente, ya que la ocupación laboral alcanzaba el 90,7 %, si bien sólo el 39 % lo hacía en trabajos directamente relacionados con la titulación, la mayoría en la empresa privada. Llama la atención el grado de satisfacción de los titulados, puesto que el 82,1 % aseguraba que volvería a estudiar la misma licenciatura, mientras que el 88,4 % repetiría la experiencia en la misma universidad.

Movilidad de estudiantes

En el curso 2006-2007 la licenciatura en Historia del Arte de la UAB tiene establecidos 10 acuerdos Erasmus para el intercambio de estudiantes con universidades europeas. Esto supone una oferta de 21 plazas para estudiantes de la misma titulación. El número de estudiantes de la licenciatura que se acogen al programa Erasmus se mantiene constante en los últimos tres cursos académicos: 15 estudiantes en 2004-2005, 20 en 2005-2006 y 15 en 2006-2007.

Cabe recordar que los acuerdos de movilidad se asignan a titulaciones concretas, aunque en la práctica los estudiantes de las distintas titulaciones pueden solicitar la movilidad. En este sentido, debe señalarse que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene 9 acuerdos de programa propio con un total de 9 plazas disponibles, mientras que la UAB cuenta con 16 acuerdos generalistas de programa propio. En total, representan 61 plazas de movilidad internacional para las distintas titulaciones de la universidad.

Evaluaciones externas

El conocimiento sobre el funcionamiento de la titulación de Historia del Arte en la UAB ha sido muy preciso, al menos hasta la década anterior, gracias al proceso de evaluación llevado a cabo en el año 1998 por dos comités de evaluación, uno de la propia facultad y otro externo. Los principales puntos fuertes detectados, en los que habrá que insistir en el momento de la aplicación de los nuevos planes de estudio, correspondían a la docencia: el número de alumnos que solicita la titulación en primera opción en la UAB es elevado, se edita un libro con el programa de las asignaturas, el contenido de los programas es adecuado y se va innovando cada curso, existen asignaturas de carácter práctico, el nivel de conocimientos adquiridos en la titulación es correcto y el rendimiento académico, elevado.

En cuanto a la investigación, el informe emitido remarcaba la proyección del profesorado del departamento de Historia del Arte en otros ámbitos, sobre todo a nivel individual; el número de intercambios y el rigor científico de *Locus Amoenus*, la revista de historia i teoría del arte editada por el departamento; el elevado número de publicaciones científicas del profesorado de la titulación, y la consolidación de proyectos de investigación subvencionados por los organismos ministeriales competentes y por la Generalitat de Catalunya, en algunos casos en colaboración con departamentos de otras universidades estatales. Además, el informe se hacía eco de la actividad desarrollada en la vida universitaria por entidades tuteladas por el departamento, como el Espai B5-125 (un espacio expositivo propio).

También se señalaban algunos puntos débiles, que se han ido corrigiendo a lo largo de la última década; por ejemplo, la duración del plan de estudios (por entonces se estructuraba en cinco cursos) y el número de asignaturas optativas. Sin embargo, ha de ser el proceso iniciado ahora el que permita otras reformas, como el redimensionamiento de los programas de las asignaturas, que en la actualidad pecan por exceso; la masificación de algunos grupos, ya que el nuevo plan de estudios exige y permite una reducción significativa del número de alumnos por clase, o una mejora de los equipamientos de las aulas, que en los últimos años ya han sido dotadas de tecnología apropiada para hacer frente a los nuevos retos docentes.

Para finalizar, la nueva titulación de grado de Historia del Arte que propone la UAB se ajusta estrictamente a los planteamientos generales y a la legislación aprobada que regulan la integración de la universidad española en el EEEES. En consecuencia, asume como un valor propio el carácter uniformador que se deriva de la regulación de los nuevos planes de estudios, que corroboran el Libro blanco de la titulación y el acuerdo alcanzado por los directores de todos los departamentos de arte de las universidades públicas españolas. Sin embargo, tampoco renuncia a establecer directrices originales, al menos en el contexto de los estudios universitarios de Catalunya, manteniendo contenidos e itinerarios específicos.

En particular, cabe remarcar el acento que se pone en los conocimientos básicos del alumnado en cuestiones teóricas y metodológicas; por ejemplo, introduciendo entre las asignaturas más habituales de este tipo, como la Teoría del Arte, la Iconografía y las Fuentes Literarias, otras propuestas más innovadoras, que desarrollan conceptos relacionados con la definición de la propia disciplina, con las salidas profesionales más frecuentes entre nuestros titulados, de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual y con un tipo de producción artística que incomprensiblemente suele marginarse en los estudios convencionales (artes decorativas o del objeto, o arte no europeo).

Prueba de esta inquietud es la propuesta de un itinerario específico —mención— de Gestión del Patrimonio Artístico, elaborado para dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para afrontar algunos de los retos profesionales más acuciantes en todo el espacio europeo, siempre a partir de una sólida base de conocimientos generales de la disciplina.

2.2 Referentes externos

Los referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de características académicas similares y que se han utilizado para la elaboración de la presente propuesta de plan de estudios, se concretan en los siguientes documentos o programas:

—*Libro blanco* de la titulación: elaborado entre 2003 y 2005 por los representantes de los 21 departamentos de historia del arte que imparten la titulación, pertenecientes a 24 universidades españolas.

—*Acuerdo sobre el plan de estudios del grado de Historia del Arte*, aprobado el 12 de diciembre de 2007 por los 27 directores de los departamentos de historia del arte de las universidades españolas, reunidos en Madrid bajo el patrocinio del CEHA (Congreso Español de Historia del Arte).

—Planes de estudio de universidades extranjeras. Prácticamente en todas las universidades europeas existen titulaciones similares, tanto por su estructura y distribución en diversos ciclos, como por los contenidos. Sin embargo, ya que en la mayor parte de los países del entorno los estudios de grado (*undergraduate studies*) se organizan en 3 años (*bachelor*), se han analizado preferentemente los programas que se ajustan mejor a nuestra propuesta. Citemos, por ejemplo, el *bachelor* ofrecido por la Universidad de Londres, el grado en Historia del Arte de la Universidad de Edimburgo, el *bachelor* de la Universidad de Groningen, el *Bachelor Europaische Kunstgeschichte* de la Universidad de Heidelberg, y el ciclo de grado de la Universidad de La Sapienza de Roma.

—Edición actualizada (2008) del *Subject benchmark statement (History of Art, Architecture and Design)*, de The Quality Assurance Agency for Higher Education (Agencia para la calidad de la educación superior en Inglaterra).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Con el objetivo de diseñar el nuevo plan de estudios de grado se ha creado una comisión de titulación específica del Departamento de Arte de la Universitat Autònoma de Barcelona, integrada por el Coordinador de la Titulación, que ejerce de Presidente; la Directora del Departamento, que hace las funciones de Vice-coordinadora; cuatro profesores que representan las distintas áreas históricas del departamento; una becaria, que representa el conjunto de becarios y becarias de la titulación, y un alumno y una alumna, en representación del conjunto de estudiantes de la licenciatura.

Para la elaboración de esta propuesta, se ha contado con la documentación proporcionada por la OPQ (Oficina de Planificación y Calidad) de la UAB, que ha aportado todos los datos estadísticos relacionados con la matriculación y las tasas de abandono y graduación, además de los concernientes a la evaluación de la titulación (informe final de la evaluación interna y externa del año 1998, y diversos informes sobre la inserción laboral de los graduados). La información sobre la movilidad internacional de los estudiantes ha sido facilitada por el Área de Relaciones Internacionales de la universidad. La Facultad de Filosofía y Letras, a través de sus órganos de gobierno, ha proporcionado la documentación jurídica (textos del conjunto formado por las leyes, los reales decretos y la normativa que regula los estudios actuales y futuros), además del *Libro blanco* de la titulación y de las directrices y estructura del actual plan de estudios. Especialmente útil ha sido la guía para la elaboración de la propuesta del título de grado elaborada por la OPQ con el objetivo de facilitar la elaboración del protocolo exigido por la ANECA.

Por otra parte, la propuesta es coherente con el Acuerdo sobre el plan de estudios del grado de Historia del Arte, que se aprobó el 12 de diciembre de 2007 por los 27 directores de los departamentos de historia del arte de las universidades españolas, reunidos en Madrid bajo el patrocinio del CEHA, manteniendo el consenso conseguido en la elaboración del *Libro blanco* de la titulación y de acuerdo con los requisitos legales encaminados a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)

3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008
-

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 29 de julio de 2008.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver el apartado anterior.

3. COMPETENCIAS

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El título de Grado en Historia del Arte pretende proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diferentes lenguajes artísticos.

Asimismo, la intención es preparar al alumnado en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte a fin de capacitarle para la práctica profesional que cubra la demanda social y que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales. Actualmente, a la actividad docente, ya sea la universitaria ya sea la de ciclos formativos anteriores, que hasta hace un tiempo era la más habitual de los titulados universitarios, hay que sumar otros campos de actuación, algunos consolidados y otros emergentes, que responden a los nuevos retos de la sociedad, como la Gestión del Patrimonio artístico (Museología, Protección del Patrimonio) y la Difusión del Patrimonio artístico (Galerías de arte, Comisariado de exposiciones, Expertizaje artístico, Crítica de arte, etc.)

Haciéndose eco de estos retos, la UAB propone un título de Grado en Historia del Arte de carácter generalista, que dote al alumnado de una amplia base de conocimientos científicos propios de la disciplina y de los suficientes recursos metodológicos para desarrollar todas su potencial intelectual y sus capacidades profesionales. La propuesta también incluye la oferta de una mención en Gestión del Patrimonio artístico, que proporcione a los futuros titulados los medios, las estrategias y los conocimientos fundamentales para asumir las nuevas salidas profesionales que se ajustan a este perfil específico.

La consecución de estos objetivos sólo puede hacerse respetando los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (de acuerdo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (según aparece en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

Por todo ello, una vez acabados sus estudios, los/las graduados/as deberán:

1. Demostrar que poseen amplios y sólidos conocimientos de Historia del arte universal y de Gestión del Patrimonio artístico, además de disponer de una perspectiva global y crítica de los problemas y debates a los que se enfrenta nuestra disciplina.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos a los distintos y cada vez más numerosos campos de actividad profesional, tanto los propios de la docencia y la investigación científica, como los que corresponden a la gestión, protección y difusión del patrimonio cultural (museos, galerías de arte, comisariado de exposiciones, organismos de la administración pública para la conservación del patrimonio artístico).
3. Interpretar fenómenos significativos de la historia de arte y de la gestión del patrimonio cultural y artístico con el objetivo de emitir juicios razonados que

- impliquen una reflexión sobre la problemática actual y una interpretación crítica del pasado.
4. Transmitir a un público especializado o no especializado información, ideas, reflexiones y soluciones que afecten a la disciplina de la historia del arte.
 5. Desarrollar habilidades de aprendizaje suficiente, incluida una tercera lengua (preferentemente el inglés), para acometer estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

La documentación que se ha consultado para elaborar este apartado incluye las directrices sugeridas por la ANECA, las propuestas específicas del *Libro Blanco* de la titulación de Historia del Arte, los consejos del *Acuerdo* firmado por la totalidad de los directores de Departamentos de Arte de las universidades españolas bajo los auspicios del CEHA (Congreso Español de Historia del Arte) y las conclusiones extraídas de las recientes sesiones celebradas en la UAB sobre “Aportación de los perfiles profesionales solicitados por el mercado laboral para la elaboración de las nuevas titulaciones de la UAB”.

Resumen SET

El objetivo principal del título es proporcionar al alumno conocimientos de Historia del arte universal y las herramientas para la gestión, protección, y difusión del Patrimonio cultural y artístico (museos, galerías de arte, comisariado de exposiciones, organismos de la administración pública para la conservación del patrimonio artístico). El alumnado debe disponer de una perspectiva global y crítica de los problemas y debates a los que se enfrenta esta disciplina y debe ser capaz de Interpretar fenómenos significativos de la historia de arte y de la gestión del patrimonio, con el objetivo de emitir juicios razonados que impliquen una reflexión sobre la problemática actual y una interpretación crítica del pasado.

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

- G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

- G02. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G03. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

- CE01. Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.
- CE02. Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.
- CE03. Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.
- CE04. Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.
- CE05. Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, sus creadores y su público a lo largo de la historia.
- CE06. Analizar, con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos, la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.
- CE07. Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.
- CE08. Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte
- CE09. Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.
- CE10. Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico.
- CE11. Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.
- CE12. Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.

Se ha elaborado una tabla donde se puede observar más claramente la asociación entre las competencias establecidas en este apartado y las materias correspondientes:

Leyenda de Materias:

- M1. Arte
- M2. Lengua
- M3. Literatura
- M4. Historia
- M5. Antropología
- M6. Historia General del Arte Antiguo
- M7. Historia General del Arte Medieval
- M8. Historia General del Arte Moderno
- M9. Historia General del Arte Contemporáneo
- M10. Teoría del Cine
- M11. Teoría General del Arte
- M12. Historia del Arte no europeo
- M13. Fuentes para la Historia del Arte

- M14. Lengua Moderna
- M15. Arte clásico
- M16. Iconografía del arte antiguo
- M17. Historia del Arte precolombino
- M18. Arte Medieval Europeo
- M19. Artes del Objeto
- M20. Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
- M21. Vanguardia y últimas tendencias del arte
- M22. Historia de la fotografía y del cine
- M23. Historia del Arte en España
- M24. Historia del Arte catalán
- M25. Teoría del Arte Contemporáneo
- M26. Patrimonio artístico
- M27. Prácticas Profesionales
- M28. Trabajo de Fin de Grado

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26	M27	M28			
B01		X	X	X	X																						X				
B02	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
B03	X	X	X	X									X																X		
B04	X	X	X	X					X	X	X	X					X	X				X	X	X		X	X	X	X		
B05	X	X		X	X	X	X	X	X																X	X	X	X	X		
G01	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
G02			X						X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
G03									X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CE01					X	X	X	X				X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		
CE02	X								X	X															X			X	X		
CE03	X									X																	X		X		
CE04	X										X				X													X		X	
CE05	X		X						X	X																			X	X	
CE06									X	X																				X	
CE07			X		X	X	X	X			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X			
CE08	X										X	X		X																X	
CE09	X																													X	X
CE10																														X	X
CE11																														X	X
CE12																														X	X

Resumen SET

Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea. Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte. Analizar, con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos, la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción. Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte. Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía, así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se aadecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEEs.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula

- en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
- A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de Información para el futuro estudiante:

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- Centros docentes:

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en

asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

C. Actuaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

El próximo curso académico, para las nuevas titulaciones de grado, se programarán unas actividades prácticas donde el objetivo final es potenciar las habilidades necesarias para un estudiante del ámbito de las humanidades.

Las actividades se realizarán durante los sábados de marzo y abril de 2009, y los principales destinatarios serán los futuros estudiantes.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:
 - Análisis Musical, Griego, Historia del Arte y Latín: 0,2
 - Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Geografía, Literatura catalana, Literatura castellana y Matemáticas aplicadas a las CCSS: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad**

Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 - 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 - 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS)**, la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA**: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso: capacidad, conocimientos e intereses

El perfil requerido es el de una persona con las características siguientes:

- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Interés por la historia y, en general, por el pasado y la evolución cultural.
- Interés por las humanidades.
- Espíritu crítico.
- Capacidad de abstracción, de relación y de comparación.
- Sólida formación cultural y gusto por la lectura.
- Dominio de idiomas: como mínimo debe incluir el inglés, además del castellano y del catalán; los conocimientos de francés e italiano son aconsejables.
- Capacidad de observación y de reflexión.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Actuaciones de apoyo y orientación de la Facultad de Filosofía y Letras

En el proceso de acogida y de orientación de los estudiantes, la Facultad de Filosofía y Letras y la coordinación de la titulación tienen un papel destacado, y se apoya en una serie de recursos y servicios de los que dispone la UAB.

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)

Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1^a. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2^a. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3^a. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el

reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I **Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.

3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad – los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.

3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.

2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.

2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de tercera lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en tercera lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias

sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.

2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios

públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.

5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

- a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

$$1 \text{ crédito} = 0,75 \text{ créditos ECTS}$$

- b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

$$1 \text{ crédito} = 0,65 \text{ créditos ECTS}$$

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

$$1 \text{ crédito} = 0,75 \text{ créditos ECTS}$$

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

$$1 \text{ crédito} = 1 \text{ créditos ECTS}$$

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.

3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:
 - a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
 - b. Escuelas oficiales de idiomas;
 - c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
 - d. Instituto de Estudios Norteamericanos.
2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimental amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
				ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ECOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimental amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimental (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
			CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)			
Italià	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

Planificación de las enseñanzas

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado en Historia del Arte se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007 para la elaboración de los planes de estudio homologados en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.

Por su carácter, los contenidos de la titulación se desarrollan en 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación bàsica programados principalmente para el primer curso.
- 108 créditos de materias obligatorias de formación nuclear distribuidos principalmente entre segundo y tercer curso.
- 66 créditos de formación complementaria (materias optativas) distribuidos entre tercer curso (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos), que incluyen las prácticas externas.
- 6 créditos obligatorios que corresponden al Trabajo de Fin de Grado.

Desglose del título en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (Todos de la rama de conocimiento de adscripción del título)
Obligatorias	108
Optativas (Incluye Prácticas profesionales 6 ECTS)	66
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Distribución por cursos

60 ECTS obligatorios de formación básica. (ubicada principalmente en primer curso)

La finalidad del primer curso es dotar al estudiante de los recursos metodológicos e instrumentales básicos para afrontar con éxito los retos científicos de la disciplina, así como familiarizarle con las materias que se desarrollan en cursos posteriores. En el caso de nuestro grado, los créditos de formación básica, todos de carácter obligatorio, corresponden a materias de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, a la que se adscribe el nuevo título. Sin embargo sólo la mitad, 30 créditos, incumben a la materia propia de Arte. El resto desarrolla materias afines: Historia (12 ECTS, divididos entre "Grandes temas de la Historia" y "Música, historia y sociedad"), Lengua (6 ECTS de "Expresión escrita"), Literatura (6 ECTS de "Literatura comparada") y Antropología (6 ECTS de "Introducción a la Antropología social y cultural"). Esta configuración pretende acentuar el carácter transversal e interdisciplinar de las enseñanzas de primer curso. En resumen, la formación básica se fundamenta en una materia propia (Arte) y se complementa con aportaciones de otras materias de la misma rama de conocimiento (Lengua, Literatura, Antropología e Historia).

Los 30 ECTS de la materia propia de Arte se dividen en cinco asignaturas, de 6 créditos cada una, que tienen el objetivo compartido de alcanzar una formación introductoria, teórica e instrumental, a la disciplina. A una visión global sobre la "Teoría del arte" y a una introducción general a la "Iconografía", enseñanzas que ya se impartían, se añaden dos asignaturas de carácter innovador, inexistentes en el plan de estudio que ahora se extingue: "Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura", de naturaleza más instrumental, y "La Historia del Arte: objeto y fundamentos", de carácter más conceptual, que pretende inducir a la reflexión sobre el objeto y los fundamentos de la propia disciplina, su desarrollo histórico y los debates clásicos y actuales que han articulado su especificidad científica. Conscientes de la mutación que en los últimos años ha experimentado el perfil profesional del titulado en Historia del arte, se ha considerado imprescindible dotar al estudiante de una formación concreta en Gestión del patrimonio artístico, razón por la cual la materia Arte de primer curso ya incluye una asignatura introductoria sobre "Conceptos fundamentales de Patrimonio y Museografía", que tendrá ulterior desarrollo en cuarto curso.

108 ECTS de formación nuclear. (ubicada principalmente en segundo y tercer curso)

En los cursos segundo y tercero se ofrece la formación específica que define y ha ido modelando la propia disciplina desde su creación. En esencia, mediante cuatro materias elementales, se articula una interpretación crítica de la Historia general del arte, fundamentalmente de perfil diacrónico, desde la Antigüedad hasta el mundo contemporáneo. Con algunas modificaciones en los contenidos e insistiendo más en la reflexión general y en el análisis global de los fenómenos artísticos de alcance universal, esta formación se inspira en el programa del actual plan de estudios. Estos conocimientos histórico-artísticos se complementan con dos materias de índole teórica (Teoría general del arte, Teoría del cine), rediseñando asignaturas actuales ("Arte y pensamiento") e implantando como obligatorios, por la trascendencia que han adquirido en la cultura contemporánea, algunos contenidos que hasta el presente se ofrecían sólo como optativos ("Crítica de arte", "Teoría y lenguaje del cine"). Se trata, en definitiva, de dotar al estudiante de una sólida base de conocimientos generales de Historia universal del arte antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, considerado en un amplio contexto cultural.

De los 120 ETS del bloque de formación específica, 108 ECTS son obligatorios. Por esta razón, deberán completarse con 12 ECTS optativos.

72 ECTS de formación complementaria (optativa) y Trabajo de Fin de Grado (ubicada principalmente en cuarto curso)

La formación complementaria permite, una vez adquiridos los conocimientos nucleares, desarrollar un estudio más específico de la imagen artística en contextos culturales o períodos determinados, de manifestaciones artísticas que por su especificidad exigen un análisis especializado o de argumentos histórico-artísticos que reclaman un tratamiento monográfico.

La formación complementaria consta de 66 ECTS de carácter optativo, que incluyen las "Prácticas externas profesionales" (6 ECTS). En cambio, el "Trabajo de fin de grado" es obligatorio (6 ECTS). Debe servir para que el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos, analizando argumentos propios de la disciplina con sentido crítico y sintetizando ideas y conceptos de manera creativa, y para aprender a trabajar con autonomía, formulando argumentos independientes y originales.

También en cuarto curso, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1393/2007. El resto, hasta 66 ECTS, se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

La oferta de materias optativas, siempre de la propia titulación, es muy amplia, con el objetivo de mejorar la especialización del estudiante ante su futuro profesional, ya sea en el mercado laboral, ya sea en la investigación científica. La amplia gama de materias optativas también obedece a otras razones, como por ejemplo la posibilidad de hacer revertir en este ciclo formativo la experiencia de algunos docentes en campos de estudio menos frecuentes ("Arte precolombino", "Artes del objeto", "Historia de la pintura, el dibujo y el grabado", "Historia de la fotografía y el cine"), lo que confiere un notable grado de originalidad a nuestra propuesta de Grado. Además, los contenidos de la formación específica pueden tener desarrollos particulares, tanto las materias histórico-artísticas ("Historia del arte en España", "Historia del arte catalán", "Vanguardia y últimas tendencias del arte"), como las teóricas ("Teoría del arte contemporáneo")

En el diseño de la etapa de formación complementaria se ha incorporado una Mención en Gestión del patrimonio artístico. Se trata de una oferta orientada a futuros profesionales en materia de gestión, conservación y difusión del patrimonio artístico y está justificada por el perfil profesional mayoritario de los actuales titulados en Historia del arte. Constituye en definitiva un itinerario dirigido a la profesionalización del graduado que substituye al actual itinerario "Arte y gestión", más teórico y sin implicaciones directas en el mundo laboral. Por otro lado, la Mención también favorece la continuidad más lógica con los estudios de *master* que ofrece la titulación, centrados en la investigación del Patrimonio artístico catalán. En todo caso, para que dicha Mención conste en el suplemento europeo del título, el estudiante deberá cursar los 30 ECTS de la materia Patrimonio artístico, distribuidos entre las siguientes asignaturas: "Museología", "Gestión del patrimonio artístico", "Mercado del arte y difusión del patrimonio artístico", "Historia del coleccionismo" y "Prácticas de gestión del patrimonio artístico". Completará los 54 créditos totales con la oferta optativa de cuarto curso.

En esta etapa la oferta se complementará con los *minors*. La universidad programará una oferta de *minors* por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los *minors*, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como multidisciplinares. El *minor* complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título. Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla: Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Arte	30	La Historia del Arte: Objeto y Fundamentos Léxico y Técnicas del Arte y de la Arquitectura Teoría del Arte Iconografía Conceptos Fundamentales de Patrimonio Artístico y Museografía	6 6 6 6 6	FB FB FB FB FB
2	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana Expresión Escrita Lengua Española	6 6	FB transversal FB
3	Literatura	6	Literatura Comparada	6	FB transversal
4	Historia	12	Grandes Temas de la Historia Música, Historia y Sociedad	6 6	FB transversal FB transversal
5	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB transversal
6	Historia General del Arte Antiguo	24	Arte Antiguo del Asia Anterior Arte Egipcio Arte Griego Arte Romano	6 6 6 6	OB OB OB OB
7	Historia General del Arte Medieval	24	Arte en Europa de los Siglos IV al X Arte Bizantino Arte Románico Arte Gótico	6 6 6 6	OB OB OB OB
8	Historia General del Arte Moderno	24	Arte Renacentista (Siglo XV en Italia) Arte Renacentista (Siglo XVI) Arte Barroco Arte del Siglo XVIII	6 6 6 6	OB OB OB OB
9	Historia General del Arte Contemporáneo	18	Arte del Siglo XIX Arte del Siglo XX Arte y Cultura Visual Contemporánea	6 6 6	OB OB OB
10	Teoría del Cine	6	Teoría y Lenguaje del Cine	6	OB
11	Teoría General del Arte	12	Arte y Pensamiento Crítica de Arte	6 6	OB OB
12	Historia del Arte no Europeo	6	Arte de Culturas no Europeas	6	OT
13	Fuentes para la Historia del Arte	6	Fuentes para la Historia del Arte	6	OT
14	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés) Idioma Moderno I (Francés) Idioma Moderno I (Alemán) Idioma Moderno I (Italiano) Idioma Moderno I (Griego Moderno) Idioma Moderno I (Portugués) Idioma Moderno I (Occitano) Idioma Moderno I (Euskera) Idioma Moderno I (Gallego) Idioma Moderno I (Rumano) Idioma Moderno II (Inglés) Idioma Moderno II (Francés)	6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT

			Idioma Moderno II (Alemán) Idioma Moderno II (Italiano) Idioma Moderno II (Griego Moderno) Idioma Moderno II (Portugués) Idioma Moderno II (Occitano) Idioma Moderno II (Euskera) Idioma Moderno II (Gallego) Idioma Moderno II (Rumano)	6 6 6 6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT OT OT OT
15	Arte Clásico	12	Centro y Periferia en la Difusión del Arte Clásico Arte Romano de las Provincias del Imperio	6 6	OT OT
16	Iconografía del Arte Antiguo	6	Iconografía Comparada de Egipto y otras Culturas Antiguas	6	OT
17	Historia del Arte Precolombino	12	Arte Precolombino de la Zona Andina Arte Precolombino de Mesoamérica	6 6	OT OT
18	Arte Medieval Europeo	12	Arquitectura Medieval: Imagen y Función Artes Figurativas del siglo XV	6 6	OT OT
19	Artes del Objeto	12	Artes Suntuarias en la Edad Media Artes Decorativas en Época Moderna	6 6	OT OT
20	Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado	12	Pintura e Iluminación en la Edad Media Dibujo, Miniatura y Grabado en Época Moderna	6 6	OT OT
21	Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte	18	Pintura y Escultura entre 1900 y 1960 Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos Obras y Debate del Arte Actual	6 6 6	OT OT OT
22	Historia de la Fotografía y del Cine	6	Fotografía y Cine: Clasicismo y Postmodernidad	6	OT
23	Historia del Arte en España	30	Arte Antiguo de la Península Ibérica Románico Hispánico Arte Renacentista en España Arte Barroco en España Arte del Siglo XVIII en España	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT
24	Historia del Arte Catalán	18	Arte Catalán Medieval Arte Catalán de Época Moderna Arte Catalán Contemporáneo	6 6 6	OT OT OT
25	Teoría del Arte Contemporáneo	6	Teorías Artísticas Contemporáneas	6	OT
26	Patrimonio Artístico	24	Museología Historia del Coleccionismo Gestión del Patrimonio Artístico Mercado de Arte y Difusión del Patrimonio Artístico	6 6 6 6	OT OT OT OT
27	Prácticas Profesionales	6	Prácticas Profesionales de Gestión del Patrimonio Artístico	6	OT
28	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB

Tabla de secuenciación:

		Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
		PRIMER CURSO			
Semestre	1	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura (*)	FB	6	Arte
		Teoría del arte	FB	6	Arte
		Iconografía	FB	6	Arte
		Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Introducción a la antropología social y cultural	FB	6	Antropología
	2	Literatura comparada	FB	6	Literatura
		Grandes temas de la historia	FB	6	Historia
		Arte del siglo XX	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte egipcio	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Música, historia y sociedad (*)	FB	6	Historia
Total primer curso				60	

		SEGUNDO CURSO			
		SEGUNDO CURSO			
Semestre	1	Arte antiguo del Asia Anterior	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Arte renacentista (siglo XV en Italia)	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte del siglo XIX	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte griego	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Arte romano	OB	6	Historia general del arte antiguo
	2	Arte en Europa de los siglos IV al X	OB	6	Historia general del arte medieval
		Conceptos fundamentales de patrimonio artístico y museografía	FB	6	Arte
		Arte barroco	OB	6	Historia general del arte moderno
		Teoría y lenguaje del cine	OB	6	Teoría del cine
		La historia del arte: objeto y fundamentos	FB	6	Arte
Total segundo curso				60	

		TERCER CURSO			
		TERCER CURSO			
Semestre	1	Arte románico	OB	6	Historia general del arte medieval
		Arte renacentista (siglo XVI)	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte del siglo XVIII	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte y pensamiento	OB	6	Teoría general del arte
		Optativa	OT	6	
	2	Arte gótico	OB	6	Historia general del arte medieval
		Crítica de arte	OB	6	Teoría general del arte
		Arte y cultura visual contemporánea	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte bizantino	OB	6	Historia general del arte medieval
		Optativa	OT	6	
Total tercer curso				60	

(*) Esta asignatura se ofrece en los dos semestres del primer curso.

CUARTO CURSO			
Trabajo de Fin de Grado	OB	6	Trabajo de Fin de Grado
Optatividad	OT	54	
Total cuarto curso			60

Optatividad	Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso			
	Aula	Créditos	Nombre asignatura	Descripción
	Arquitectura medieval: imagen y función	OT	6	Arte medieval europeo
	Arquitectura y urbanismo contemporáneos	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
	Arte antiguo de la península ibérica	OT	6	Historia del arte en España
	Arte barroco en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte catalán contemporáneo	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte catalán de época moderna	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte catalán medieval	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte de culturas no europeas	OT	6	Historia del arte no europeo
	Arte del siglo XVIII en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte precolombino de la zona andina	OT	6	Historia del Arte precolombino
	Arte precolombino de Mesoamérica	OT	6	Historia del Arte precolombino
	Arte renacentista en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte romano de las provincias del imperio	OT	6	Arte clásico
	Artes decorativas en época moderna	OT	6	Artes del objeto
	Artes Figurativas del siglo XV	OT	6	Arte medieval europeo
	Artes suntuarias en la edad media	OT	6	Artes del objeto
	Centro y periferia en la difusión del arte clásico	OT	6	Arte clásico
	Dibujo, miniatura y grabado en época moderna	OT	6	Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
	Fotografía y cine: clasicismo y postmodernidad	OT	6	Historia de la fotografía y del cine
	Fuentes para la historia del arte	OT	6	Fuentes para la historia del arte
	Iconografía comparada de Egipto y otras culturas antiguas	OT	6	Iconografía del arte antiguo
	Idioma moderno I (alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (euskería)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (gallego)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (italiano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (occitano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (portugués)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (rumano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (euskería)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (gallego)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna

Idioma moderno II (inglés)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (italiano)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (occitano)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (portugués)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (rumano)	OT	6	Lengua moderna
Obras y debate del arte actual	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
Pintura e Iluminación en la Edad Media	OT	6	Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
Pintura y escultura entre 1900 y 1960	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
Románico hispánico	OT	6	Historia del arte en España
Teorías artísticas contemporáneas	OT	6	Teoría del arte contemporáneo

Mención: GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Museología	OT	6	Patrimonio artístico
Gestión del patrimonio artístico	OT	6	Patrimonio artístico
Mercado de arte y difusión del patrimonio artístico	OT	6	Patrimonio artístico
Historia del coleccionismo	OT	6	Patrimonio artístico
Prácticas profesionales de gestión del patrimonio artístico	OT	6	Prácticas profesionales

(1) Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Coordinación de la titulación

En el grado de Historia del Arte, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continuada, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso o semestre entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinador de cada curso y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas y de manera coordinada se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención

y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.

- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras.

Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el “Erasmus Program” dentro del Lifelong learning program. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: ARTE			
ECTS:	30	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer y segundo curso
Descripción	<p>Introducción a la Historia del arte: conceptos fundamentales, teoría del arte, metodologías, patrimonio e iconografía.</p> <p>1. Narrar la historia del arte: el arte y la ciencia del historiador. Historias del arte. De las Vidas de Vasari a la historia del arte crítica actual. Vocabulario, métodos e itinerario de la disciplina. De la historia del "arte" a la historia de las imágenes artísticas. La denominada "Nueva historia del arte" y los estudios de cultura visual. Los historiadores del arte hoy: un mundo de posibilidades. Los debates actuales. Los peligros de la disciplina: etnocentrismo, sexismo, elitismo y discurso banal.</p> <p>2. Arte, <i>techne</i>, <i>ars</i>. La pintura. La escultura. Las artes aplicadas e industriales. Las artes visuales y la <i>mediesfera</i>. Tipologías arquitectónicas y elementos constructivos.</p> <p>3. Introducción a la Teoría del arte. La relación con disciplinas afines. La invención del concepto de arte: de la formación del moderno sistema de las artes a la definición actual del arte y sus límites. Breve historia de la teoría de la pintura, la escultura y la arquitectura. Modelos, corrientes y vocabulario. La imagen artística. Introducción al pensamiento sobre la imagen simbólica. La reflexión sobre el artista. El papel del contemplador y la teoría de la recepción.</p> <p>4. Concepto de iconografía. Origen y evolución de la iconología. Problemas terminológicos y metodológicos. Interpretación de la imagen: nociones básicas. Fuentes literarias fundamentales para la lectura de la imagen. Mito e iconografía: cristianismo y tradición profana. De la mitografía a la alegoría. Divisas y emblemas.</p> <p>5. Concepto de patrimonio artístico y de conjunto monumental a lo largo de la historia. Concepto y categorías de bien cultural. Concepto de museo y museografía. Principios básicos de conservación y difusión del patrimonio artístico. Museo: origen y evolución. Marco legislativo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>RA201 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</p> <p>RA326 Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>Específicas</p> <p>E02 Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.</p> <p>E02.01 Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.</p> <p>E02.02 Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.</p> <p>E02.03 Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.</p> <p>E03 Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.</p> <p>E03.01 Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.</p>		

	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	
	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.	
	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.	
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.	
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística	
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte	
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica	
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico	
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación, restauración y sistemas de documentación del Patrimonio artístico.	
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y Museografía	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	150	150
	% presencialidad	100	100
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal		
Sistemas de evaluación			
	Participación en seminarios y lecturas		
	Entrega de trabajo/s		
	Prueba/s escritas		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	La historia del Arte: Objeto y fundamentos	6.0	FB
	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura	6.0	FB
	Teoría del Arte	6.0	FB
	Iconografía	6.0	FB
	Conceptos Fundamentales del Patrimonio artístico y Museografía	6.0	FB
Observaciones			

Materia 2: Lengua													
ECTS:	6	Carácter	FB transversal										
Idioma/s:	Catalán / castellano												
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre										
Descripción		1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias. 2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas. 3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos. 4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación. 5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.											
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA001 Explicar las normas ortográficas.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA002 Construir textos normativamente correctos</p> <p>RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado</p> <p>RA012 Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>RA005 Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos</p> <p>RA006 Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p>											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100</td> <td>10</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	30	30	90	% presencialidad	100
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	30	30	90										
% presencialidad	100	10	0										
- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal													
Peso Nota Final													
Asistencia y participación activa en clase													
20% - 40 %													
Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas													
20% - 40%													
Pruebas teóricas													
30% - 50%													

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas.			

Materia 3: Literatura						
ECTS:	6	Carácter	FB transversal			
Idioma/s:	Catalán					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre			
Descripción	La literatura comparada: la literatura comparada entre las disciplinas que estudian la literatura. Las relaciones con la teoría de la literatura y la crítica literaria. La perspectiva histórica. La literatura como objeto de estudio: definición y función; el lenguaje literario. Los criterios de valoración: estético, raza, clase y género. El sistema literario: autor, texto, lector, contexto. Géneros, modalidades y formas. Temas, motivos y mitos. Intertextualidad. La tradición literaria, el canon. De las literaturas nacionales a la literatura mundial. Relaciones interartísticas: la literatura y las artes.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.				
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad				
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios				
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias				
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales				
	RA105	Resolver tareas sobre autores y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas				
	RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.				
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	30	30	90		
	% presencialidad	100	10	0		
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 					
	Asistencia y participación activa en clase					
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas					
Sistemas de evaluación	Pruebas teóricas					
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Literatura comparada	6	FB	Catalán		
Observaciones						

Materia 4: Historia			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso Segundo semestre
Descripción	Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea	
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan	
	RA156	Utilizar léxico específico de la Historia	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina	
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.	
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.	
	Específicas		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, sus creadores y su público a lo largo de la historia	
	E05.01	Analizar las ideas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural	

	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
% presencialidad		100	100	0
Metodologías docentes	Clases teóricas Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales. Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				
	Entrega de trabajo/s			
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Grandes temas de la historia		6	FB transversal
	Música, Historia y Sociedad		6	FB transversal
Observaciones				

Materia 5: Antropología																																								
ECTS:	6	Carácter	FB																																					
Idioma/s:	Catalán																																							
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1er semestre																																					
Descripción		<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 																																						
Básicas y Generales <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; padding: 5px;">B01</td><td style="padding: 5px;">Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA023</td><td style="padding: 5px;">Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA024</td><td style="padding: 5px;">Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA025</td><td style="padding: 5px;">Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">B02</td><td style="padding: 5px;">Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA026</td><td style="padding: 5px;">Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA027</td><td style="padding: 5px;">Enumarar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA028</td><td style="padding: 5px;">Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA029</td><td style="padding: 5px;">Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">B03</td><td style="padding: 5px;">Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA030</td><td style="padding: 5px;">Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA031</td><td style="padding: 5px;">Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">B04</td><td style="padding: 5px;">Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA008</td><td style="padding: 5px;">Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA059</td><td style="padding: 5px;">Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA007</td><td style="padding: 5px;">Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">B05</td><td style="padding: 5px;">Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA034</td><td style="padding: 5px;">Resolver problemas de manera autónoma.</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">RA035</td><td style="padding: 5px;">Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</td></tr> </table>			B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.	RA027	Enumarar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.																																							
RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura																																							
RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura																																							
RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas																																							
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio																																							
RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.																																							
RA027	Enumarar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura																																							
RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas																																							
RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.																																							
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.																																							
RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.																																							
RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía																																							
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado																																							
RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos																																							
RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados																																							
RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.																																							
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.																																							
RA034	Resolver problemas de manera autónoma.																																							
RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia																																							
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas																																				
		Horas	30	30																																				
		% presencialidad	100	10																																				
Metodologías docentes		<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 																																						
				Peso Nota Final																																				

Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones				

Materia 6: Historia General del Arte Antiguo			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r y 2º Curso
Descripción		<p>Historia general del arte antiguo universal: Asia Anterior, Egipto, Grecia, Roma</p> <p>1. Mesopotamia: etnia, historia, sociedad y religión. Protohistoria: arte "abstracto" de Hassuna. Cultura de El-Obeid: arquitectura. Sumer: Epoca de Uruk y Djemdet Nasr: arquitectura y escultura basadas en el culto y la religión. Primeras dinastias. Escultura y relieves votivos. Accad: arquitectura. Nuevos materiales y técnicas. Gran escultura en piedra y bronce. Estelas. Época neosumeria. Babilonia: épocas paleobabilónica, casita y caldea. Hititas: edad del bronce y protohistoria. Bronces de Horoztepe. Estandartes. Epoca Imperial Hilita. Arquitectura: Hattussa, santuario de Yazilikaya, Alaca Hüyük. Epoca neohitita. Arquitectura. Escultura. Asiria. Período antiguo. Shamsiabad. Casas. Cilindros-sellos. Imperio medio. Arquitectura de Assur : templos sobre zigurats. Relieves. Pinturas y gliptica. Período tardío. Nuevas ciudades. Arquitectura de templos y palacios. Relieves. Persia. Pueblos nómadas. Arte mueble. Bronces de Luristan. Imperio aqueménida. Arquitectura. Palacios. Relieves.</p> <p>2. Caracteres generales del arte egipcio. Época predinástica: badariense, amratiente, guerzeense. Época tinita: arquitectura, casas, necrópolis y tumbas (mastabas). Escultura. Imperio antiguo. Arquitectura: a) faraónica (pirámides y templos); b) religiosa (templos solares). Escultura. Pintura: temas y técnicas. Imperio medio. Arquitectura: nuevos elementos (Deir-el-Bahari). Escultura. Pintura. Imperio nuevo. Arquitectura: los templos cosmológicos (Karnak y Luxor), tumbas reales (hipogeos del Valle de los Reyes y de las Reinas). Escultura: monumentalidad. Decoración mural: relieves y pinturas. Época de Tell-el-Amarna. Aken-Aton. Época baja. Periodización. Arquitectura: renovación de antiguos edificios. Escultura: exenta y relieves. Pintura. Época ptolemaica. Influencia helenística en el Arte egipcio. Arquitectura: templos. Escultura.</p> <p>3. El arte prehelénico. Del arte submicénico al orientalizante. El embrión del templo griego. Arte arcaico: del estilo dedálico al Joven Critios y la koré del Ática; el desarrollo de los ordenes dórico y jónico. Cerámicas de figuras negras y rojas. El período clásico: culminación del dórico, uso y significado de la columna corintia. El renacimiento del jónico. La combinación de órdenes y géneros artísticos. De Mirón a Lisipo. De lo ideal a lo alegórico. El verdadero valor de la copia romana para el conocimiento del estilo griego. Fuentes literarias e información. Artistas, artesanos y comitentes. Cuestiones básicas de iconografía clásica. Arte Helenístico.</p> <p>4. Conceptos básicos del arte etrusco. Periodización del arte romano. Arquitectura y urbanismo: el concepto de espacio interior y su desarrollo. Arquitectura civil, hidráulica religiosa y funeraria. Edificios lúdicos. Edilicia doméstica. La escultura: materiales, técnicas y géneros. La pintura: materiales, técnicas, estilos e iconografía. Mosaico: técnicas, tipos, iconografía y espacio. Las artes del objeto. Uso y enriquecimiento de la iconografía clásica.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>RA201 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</p> <p>RA326 Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p> <p>E01.01 Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</p> <p>E01.02 Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</p>	

	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
	E07.03	Identificar y explicar escenas, motivos, dioses y otros personajes míticos en sus representaciones artísticas a lo largo de la antigüedad		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas		120	120
% presencialidad		100	100	0
Metodologías docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				
Presentaciones y participación activa en clase				Peso Nota Final
Entrega de trabajo/s				10 – 20%
Prueba/s escritas				30 – 40%
				40 – 50%
Asignaturas que componen la materia				
Nombre de la asignatura			ECTS	Carácter
Arte Antiguo del Asia Anterior			6.0	OB
Arte Egipcio			6.0	OB
Arte Griego			6.0	OB
Arte Romano			6.0	OB
Observaciones				

Materia 7: Historia General del Arte Medieval			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción		<p>Historia general del arte medieval.</p> <p>1. Los fundamentos paleocristianos. El arte de los romanos cristianos: adaptaciones. El impulso constantiniano. Tipologías arquitectónicas y programas iconográficos al servicio de un nuevo culto. Arte en Italia, Hispania y las Islas Británicas c. 500-800. Arte del imperio carolingio. Arte hispánico de los siglos IX-X. Arte de la monarquía asturiana del siglo IX. Al-Andalus: arte islámico en la Península Ibérica. Arte del imperio otónida. Arte anglo-sajón.</p> <p>2. Arte paleo-bizantino: de la fundación de Constantinopla a la crisis iconoclasta. Movimiento iconoclasta: la disputa sobre las imágenes y sus consecuencias. Arte del Imperio Medio: dinastías macedónica y comnena; clasicismo bizantino y recuperación de las imágenes; programas monumentales; renacimiento macedónico. Expansión territorial y artística: Venecia y Sicilia. Los Paleólogos: de la conquista latina a la toma de Constantinopla. Pervivencia del arte bizantino tras la desaparición del imperio.</p> <p>3. Definición, periodización y geografía del románico. Románico y peregrinación. El fenómeno de las reliquias. Promotores y artífices. Reforma gregoriana y románico. El monacato medieval. Benedictinos y cistercienses. Románico y antigüedad. Viejas fórmulas y nuevas funciones. El edificio románico y su complemento decorativo y funcional. Renacimiento del siglo XII. Los programas iconográficos del románico: de lo narrativo a lo simbólico. Cluny y el románico. Nacimiento y difusión del románico. Algunos conjuntos románicos.</p> <p>4. Definición, periodización y geografía. Contexto y aspectos fundamentales. El cambio de mentalidad y de sociedad. El nuevo papel de la ciudad. Suger de Saint-Denis. Las órdenes mendicantes. El papado y la difusión de los modelos artísticos. La Isla de Francia y el nacimiento del gótico: Arquitectura y escultura. Difusión del nuevo modelo. Las artes del color hasta mitades del siglo XIV. El nuevo contexto europeo y el cambio de modelos. La arquitectura del gótico avanzado y tardío. La escultura monumental, de culto y funeraria de mitades del siglo XIV al final de la Edad Media. Las artes del color de mitades del XIV al final de la Edad Media.</p>	
Básicas y Generales			
Competencias y Resultados de aprendizaje	B02	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	<p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G01	<p>Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p>	
Específicas	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	E01	<p>Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p>	
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E06	<p>Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción</p>	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos	

	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	120	120
	% presencialidad	100	100
Metodologías docentes	- Clases magistrales		
	- Seminario/s		
	- Elaboración y presentación de trabajos		
	- Tutorías		
	- Conferencias		
Sistemas de evaluación	- Estudio y trabajo personal		
			Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas		10 – 20%
	Entrega de trabajo/s		30 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Pruebas teóricas		40 – 50%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Arte en Europa de los Siglos IV al X	6.0	OB
	Arte Bizantino	6.0	OB
	Arte Románico	6.0	OB
Observaciones	Arte Gótico	6.0	OB
			Catalán, Castellano

Materia 8: Historia General del Arte Moderno					
ECTS:	24.0	Carácter	OB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso		
Descripción		<p>Historia general del arte de la edad moderna</p> <p>1. Humanismo y <i>rinascita</i>. Teoría del arte y de la arquitectura. El ideal naturalista y la perspectiva artificial. Consolidación del paradigma clasicista en la arquitectura florentina. Géneros escultóricos: puertas de bronce, monumento funerario, retrato, estatua ecuestre. La pintura en Florencia. La difusión del lenguaje renacentista en las cortes italianas. La pintura veneciana. Arte en la Florencia de Lorenzo el Magnífico. Hacia la <i>terza maniera</i>. Renacimiento en Italia vs. <i>ars nova</i> en Flandes.</p> <p>2. El clasicismo romano. La arquitectura: Bramante, de Milán a Roma; el debate arquitectónico en Roma; Palladio y la arquitectura en el Véneto. Miguel Ángel, entre Roma y Florencia. La crisis del modelo clásico. Manierismo y/o anticlasicismo. La escuela pictórica veneciana. Difusión del Renacimiento en Europa. Modelo clásico e hibridaciones La arquitectura "a la francesa". Durero y el viaje a Italia. Pintores nórdicos y reforma religiosa.</p> <p>3. Cuestiones terminológicas. La literatura artística del Barroco. <i>Roma triumphans</i> y urbanismo barroco. El Gesú y la arquitectura de la Contrarreforma. Nuevas funciones de la escultura: Bernini y la unidad de las artes. Evolución del lenguaje arquitectónico del Barroco romano: Bernini y Borromini. La pintura italiana: Caravaggio versus Carracci. Cortona y la decoración mural. Rubens y la pintura barroca en Flandes. La pintura holandesa (Vermeer, Rembrandt, Hals). Versalles y el <i>Grand siècle</i> francés.</p> <p>4. La problemática del siglo: Barroco, Rococó y Neoclasicismo. La diversificación del discurso artístico. De la arquitectura tardo-barroca a la arquitectura ilustrada en Italia y Europa central. La arquitectura doméstica en Francia y la idea de confort. La pintura italiana: la herencia de Maratta y el <i>barocchetto</i> romano, la escuela veneciana (Tiepolo, vedutisti). La pintura francesa, de Watteau a Fragonard. La pintura inglesa: Hogarth, Gainsborough, Reynolds</p>			
Básicas y Generales					
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				
RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística				
Específicas					
E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.				
E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.				
E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.				
E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.				
E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.				
E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico				
E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.				
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.				
E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época.				

	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas	Horas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	% presencialidad	120	120	360
Metodologías docentes				100
Sistemas de evaluación	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			0
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas				40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Renacentista (Siglo XV en Italia)	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Renacentista (Siglo XVI)	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Barroco	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte del Siglo XVIII	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 9: Historia General del Arte Contemporáneo				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º, 2º y 3r Curso	
Descripción	Historia general del arte contemporáneo universal. 1. Neoclasicismo y Romanticismo. El realismo. Impresionismo. Simbolismo y Esteticismo. Postimpresionismo. Fin de siglo. 2. El inicio de las vanguardias. De Cézanne al Cubismo. El Expresionismo. Las vanguardias históricas: Futurismo, Abstracción, Dada, Constructivismo y Surrealismo. Las artes plásticas desde 1945. 3. Arte y sociedad de masas. La reproducibilidad y mecanización de las imágenes. La fotografía. La publicidad. El cartel. El cómic. La imagen electrónica. El diseño industrial			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA43	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA44	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico.		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época.		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Metodologías docentes	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	100	0
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Participación en seminarios y lecturas	10 – 20%		

	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte del Siglo XIX	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte del Siglo XX	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte y Cultura Visual Contemporánea	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 10: Teoría del Cine						
ECTS:	6.0	Carácter	OB			
Idioma/s:	Catalán, Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º Curso, 2º semestre		
Descripción	Las materias de expresión del lenguaje cinematográfico Códigos visuales Códigos narrativos Cine y literatura Arte e industria El espectador La historia del cine					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes				
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística				
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones				
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional				
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
Actividades formativas	Específicas					
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.				
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.				
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.				
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine, sus creadores y su público a lo largo de la historia.				
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.				
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.				
	E05.04	Utilizar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen cinematográfica.				
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.				
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.				
Metodologías docentes		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	30	30	90		
	% presencialidad	100	100	0		
- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías						

	- Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos.		
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas	Peso Nota Final	
	Entrega de trabajo/s	10 – 20%	
	Prueba/s escritas	30 – 40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Teoría y Lenguaje del Cine	6.0	OB
Observaciones			Catalán, Castellano

Materia 11: Teoría General del Arte			
ECTS:	12.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso, primer y segundo semestre
Descripción	1. Arte y belleza: historia de una relación. De las ideas sobre lo bello a lo largo de la historia. Breve historia de lo sublime en el arte. Arte y conocimiento. La experiencia del arte. De la ekphrasis clásica a las teorías contemporáneas de la recepción y la interpretación. 2. La crítica de arte y los valores artísticos. Historia de la crítica de arte. Las instancias críticas y la formación del criterio. La crítica analítica		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajena y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	
	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.	
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.	
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística	
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.	
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.	

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte y Pensamiento	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Crítica de Arte	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 12: Historia del Arte No Europeo						
ECTS:	6.0	Carácter	OT			
Idioma/s:	Catalán, Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso			
Descripción	1 . Etnocentrismo, colonialismo y arte autóctono. Arte y religión. 2. Arte del Extremo oriente. Arte hindú (período antiguo, arte bódico y arte brahmánico, período medieval, difusión del arte hindú, arte indo-islámico). Arte del Sudeste asiático. Arte de China y Corea (de la prehistoria al imperio, dinastías Han y Song, de la dinastía Ming hasta el final del Imperio). Arte en Japón (Asuka, Nara, Kamakura, Muromachi, Momoyama, Edo). 3. Arte islámico (Formación del arte islámico; la mezquita, orígenes y variantes; la mezquita: omeya, persa, otomana; arquitectura civil; arquitectura funeraria; pintura, mosaico, artes del objeto, ilustración de manuscritos). 4. Arte de la América precolombina: poblamiento, áreas culturales, sociedad y religión. Mesoamérica y zona andina. 5. Arte en África. 6. Arte en Oceanía.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes				
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones				
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional				
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
	Específicas					
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.				
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.				
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.				
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción				
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.				
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico				
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.				
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.				
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época				
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	30	30	90		
	% presencialidad	100	100	0		

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 				
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s				10 – 20%
	Prueba/s escritas				30 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Arte de Culturas No Europeas	6.0	OT	Catalán, Castellano	
Observaciones					

Materia 13: Fuentes para la Historia del Arte						
ECTS:	6.0	Carácter	OT			
Idioma/s:	Catalán, Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º Curso		
Descripción	Concepto y clasificación de las fuentes Fuentes literarias: tratados técnicos, historiografía, literatura periegética, ekphrasis, autobiografías. Fuentes epigráficas y documentales. Fuentes visuales (grabado, fotografía, etc.)					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes				
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística				
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones				
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional				
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
	Específicas					
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.				
	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.				
	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.				
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.				
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	30	30	90		
	% presencialidad	100	100	0		
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos.					
				Peso Nota Final		
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%		
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%		
	Prueba/s escritas			40 – 50%		

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fuentes para la Historia del Arte	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 14: Lengua moderna						
ECTS:	120	Carácter	OT			
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º curso, 1r y 2º semestre		
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.					
	Básicas y Generales					
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.				
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.				
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados				
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina				
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.				
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.				
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	600	600	1800		
	% presencialidad	100	10	0		
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal					
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase					
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas					
	Pruebas teóricas					
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Idioma moderno I (Alemán)	6	OTt	Alemán		
	Idioma moderno I (Euskera)	6	OTt	Euskera		
	Idioma moderno I (Francés)	6	OTt	Francés		
	Idioma moderno I (Gallego)	6	OTt	Gallego		
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	OTt	Griego		
	Idioma moderno I (Inglés)	6	OTt	Inglés		
	Idioma moderno I (Italiano)	6	OTt	Italiano		
	Idioma moderno I (Occitano)	6	OTt	Occitano		
	Idioma moderno I (Portugués)	6	OTt	Portugués		
	Idioma moderno I (Rumano)	6	OTt	Rumano		
	Idioma moderno II (Alemán)	6	OTt	Alemán		
	Idioma moderno II (Euskera)	6	OTt	Euskera		
	Idioma moderno II (Francés)	6	OTt	Francés		
	Idioma moderno II (Gallego)	6	OTt	Gallego		
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	OTt	Griego		
	Idioma moderno II (Inglés)	6	OTt	Inglés		

	Idioma moderno II (Italiano)	6	OTt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	OTt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	OTt	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	OTt	Rumano
Observaciones				

Materia 15 : Arte Clásico					
ECTS:	12.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Catalán, Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción		<p>1. La influencia de la cerámica micénica en el mediterráneo oriental. La cerámica protoática y la corintia en el Peloponeso y el Egeo. El arte Griego en la Magna Grecia y el sur de Italia. La expansión del arte griego bajo el reinado de Alejandro Magno. El aspecto griego del arte Ptolomaico. La influencia griega en el arte etrusco. Modelos griegos en el arte púnico. Influencias helenizantes en la escultura y la cerámica de los íberos. La arquitectura de las costas jónicas y la decoración arquitectónica romana. Modelos griegos y arte romano. Roma, el nuevo centro difusor: la difusión del arte clásico durante el período republicano.</p> <p>2. El período alto-imperial: arquitectura civil, religiosa, funeraria, lúdica doméstica e hidráulica en las provincias de oriente y occidente. La escultura romana en las provincias: géneros, copias y creaciones locales, modos de transmisión, el sustrato cultural autóctono. El conocimiento de la pintura romana provincial. Difusión del mosaico en las provincias. Las artes del objeto en el ámbito provincial. Iconografía romana en las provincias. El arte romano provincial en el Bajo Imperio.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>RA326 Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>G02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>G03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p>RA308 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p> <p>E01.01 Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</p> <p>E01.02 Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</p> <p>E06 Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción</p> <p>E06.01 Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.</p> <p>E06.02 Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico</p> <p>E06.03 Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.</p> <p>E07 Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.</p> <p>E07.01 Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época</p> <p>E07.02 Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.</p>			
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
		Horas	60	60	180
		% presencialidad	100	100	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 		
Sistemas de evaluación			
	Participación en seminarios y lecturas		
	Entrega de trabajo/s		
	Prueba/s escritas		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Centro y Periferia en la Difusión del Arte	6.0	OT
	Arte Romano de las Provincias del Imperio	6.0	OT
Observaciones			

Materia 16 : Iconografía del Arte Antiguo			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	Representación de las creencias religiosas y de las ideas sobre el cosmos a través de símbolos. El objeto simbólico. Sobre la creación y el origen de la vida. Sobre su propagación. Sobre la protección personal en la Tierra y en el Más Allá. Simbolismo del arte egipcio funerario y religioso. La dimensión simbólica de la escritura en relación con el arte. La forma, el tamaño, y la localización. Los materiales. El templo y la tumba en Egipto, Mesopotamia y Mesoamérica.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	
	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	
Actividades formativas			Dirigidas
	Horas	30	30
	% presencialidad	100	100
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos		

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas				40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Iconografía Comparada de Egipto y otras Culturas Antiguas	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 17: Historia del Arte Precolombino																																																																			
ECTS:	12.0	Carácter	OT																																																																
Idioma/s:	Catalán, Castellano																																																																		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º Curso																																																															
Descripción	<p>1. Concepto de zona andina. Etapas y culturas. Características generales de su arte. Religión, sociedad y economía. Colombia. Cultura megalítica de San Agustín. Culturas orfebres: Tolima, Sinú, Quimbayas. Ecuador. Culturas formativas: Vadivia y Chorrera. Culturas fase Desarrollo Regional: Tumaco-Tolita, Jama-Coaque, Bahía y Negativo del Carchi. Culturas posclásicas: Manteña. Período formativo. Cultura Chavín: situación y características. Aspectos esenciales y cosmovisión. Arquitectura: el centro ceremonial y principales edificios. Escultura arquitectónica y su iconografía. Cerámica y tejidos. Período intermedio temprano. Cultura Paracas. Arquitectura funeraria. Los tejidos y su simbología. Cultura Nazca. Arquitectura: centros religiosos, acueductos subterráneos. Cerámica: formas e iconografía. Geoglifos. Cultura Moche. Arquitectura (<i>huacas</i>), entierros reales (tumba del Señor de Sipán). Cerámica, relieves pintados, textiles y orfebrería. Período intermedio tardío. Cultura Chimú. Área cultural. Chan Chan: arquitectura del adobe. Escultura en madera, cerámica, orfebrería y tejidos. Horizonte tardío. Cultura Inca. Arquitectura: características. Cuzco: templos, calles, fortaleza de Sacsahuamán y fuentes. Machu Picchu. Cerámica. Tejidos. Metales.</p> <p>2. Concepto de Mesoamérica. Etapas y culturas. Características generales de su arte. Religión: dioses y cultos. Época arcaica. Las culturas preclásicas y la fertilidad: Tlatilco, Cuiculco y olmecas. Grandes centros ceremoniales: Teotihuacan. Evolución de la sociedad. Religión. Arquitectura: palacios y templos. Época clásica – postclásica. Cultura maya. Arquitectura: las ciudades: a) zona central (Tikal, Bonampak y Palenque) b) zona norte (Chichén Itzá y Uxmal). Arte Puuc. Época postclásica. Los toltecas y su posterior influencia entre los mayas y los aztecas. Cultura azteca. Fuentes escritas. Arquitectura: Tenochtitlán, Malinalco y Calixtlahuaca. Escultura en piedra: exenta y relieves. Cerámica. Artes menores y orfebrería.</p>																																																																		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1"> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</td></tr> <tr> <td>RA038</td><td>Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</td></tr> <tr> <td>RA042</td><td>Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</td></tr> <tr> <td>RA043</td><td>Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</td></tr> <tr> <td>RA044</td><td>Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</td></tr> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</td></tr> <tr> <td>RA318</td><td>Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes</td></tr> <tr> <td>G01</td><td>Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</td></tr> <tr> <td>RA311</td><td>Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</td></tr> <tr> <td>RA326</td><td>Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</td></tr> <tr> <td>G02</td><td>Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</td></tr> <tr> <td>RA283</td><td>Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</td></tr> <tr> <td>G03</td><td>Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</td></tr> <tr> <td>RA308</td><td>Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</td></tr> <tr> <td colspan="2">Específicas</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E01</td><td>Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E01.01</td><td>Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E01.02</td><td>Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E06</td><td>Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E06.01</td><td>Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.</td><td colspan="3"></td></tr> <tr> <td>E06.02</td><td>Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico</td><td colspan="3"></td></tr> </table>				B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	Específicas					E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.				E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.				E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.				E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción				E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.				E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico			
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio																																																																		
RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística																																																																		
RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.																																																																		
RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural																																																																		
RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural																																																																		
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.																																																																		
RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes																																																																		
G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.																																																																		
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística																																																																		
RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.																																																																		
G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones																																																																		
RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.																																																																		
G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional																																																																		
RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.																																																																		
Específicas																																																																			
E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.																																																																		
E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.																																																																		
E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.																																																																		
E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción																																																																		
E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.																																																																		
E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico																																																																		

	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Precolombino de la Zona Andina	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Precolombino de Mesoamérica	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 18: Arte Medieval Europeo			
ECTS:	12.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción		1. Introducción al estudio tipológico, iconográfico y funcional de la arquitectura medieval a partir de un análisis de temas o casos específicos y de sus variaciones a lo largo de la Edad Media. Ejemplos: cuestiones de iconografía de la arquitectura, formación y desarrollo del transepto, las imitaciones del Santo Sepulcro, arquitectura y liturgia, usos y funciones de los pórticos occidentales, las oficinas del monasterio, etc. 2. Las principales corrientes artísticas desarrolladas en el seno de las cortes aristocráticas europeas, civiles o eclesiásticas, con especial énfasis en el siglo XV. Sistema de mecenazgo. Corpus artístico relacionado con determinados reyes, prelados o círculos cortesanos (los Valois, Jean de Berry, Alfonso el Magnánimo, los Reyes Católicos, etc.).	
Básicas y Generales			
B02		Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
RA038		Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
RA042		Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
RA043		Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
RA044		Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
G01		Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
RA311		Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
RA326		Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
G02		Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
RA283		Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
G03		Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
RA308		Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
Específicas			
E01		Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
E01.01		Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.	
E01.02		Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
E06		Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
E06.01		Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
E06.02		Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
E06.03		Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
E07		Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
E07.01		Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
E07.02		Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		60	60
% presencialidad		100	100
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos	

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas				40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arquitectura Medieval: Imagen y Función	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 19: Artes del Objeto					
ECTS:	12.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Catalán, Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción		1. Peregrinajes y reliquias: del <i>souvenir</i> a los grandes relicarios, circunstancias y tipologías. El objeto y el poder: dípticos conmemorativos; <i>Regalia</i> , las insignias de la realeza; el poder eclesiástico; monedas, medallas y sellos. Liturgia y artes suntuarias. Paramentos textiles: de Bayeux y Girona a los tapices góticos. Indumentaria. Ámbitos profanos: juegos, joyas, vajillas. En los márgenes del arte: insignias, exvotos y amuletos. 2. Cuestiones terminológicas. Artes industriales, decorativas o aplicadas. Factores de gusto y uso. Espacios públicos y/o privados, profanos y/o religiosos; ceremonial y ritual; indumentaria. Técnicas y evolución del mobiliario y las artes textiles; las artes del metal; la cerámica y el vidrio.			
Básicas y Generales					
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística				
RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones				
RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional				
RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
Específicas					
E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.				
E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.				
E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.				
E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción				
E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.				
E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico				
E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.				
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.				
E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época				
E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.				
Actividades formativas			Dirigidas		
			Supervisadas		
			Autónomas		
Metodologías docentes	Horas	60	60		
	% presencialidad	100	100		
- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos					

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas				40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Artes Suntuarias en la Edad Media	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 20: Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>1. Pintura e Iluminación: scriptoria y talleres de pintura. Los Tratados técnicos. El perfil del pintor medieval. Principales focos de creación en la Europa Medieval. Distribución topográfica de la decoración pictórica mural. La pintura sobre tabla: tipología, función y significado.</p> <p>2. Los primeros libros ilustrados. Ilustración bíblica: inicios, formatos. Tratados patrísticos, exegéticos y espirituales. Libros litúrgicos: tipos y usos. Libro y devoción: relatos hagiográficos y libros de horas. Obras enciclopédicas y tratados científicos: bestiarios, tratados de astronomía y cómputo. La descripción del mundo: relatos de peregrinos, guías y crónicas de viajes; "maravillas de Oriente"; cartografía. El ocio cortesano: tratados sobre caza, juegos y torneos. Cartularios y obras jurídicas. Crónicas históricas.</p> <p>3. Obras literarias: autores clásicos y medievales. Patrones y artistas: sus imágenes en los libros. Libros de modelos. Bibliotecas y bibliófilos.</p> <p>4. Soportes e instrumentos del dibujo. Tipologías del dibujo: funcional (arquitectónico, decorativo, de ilustración de libro), Autónomo (de modelo, dell'antico, científico, caricatura). Evolución de las principales técnicas del grabado en época moderna. Grabado original y grabado de reproducción. Soporte, escritura y código; texto e ilustración. El canto del cisne del manuscrito iluminado. Incunable: tipografía y grabado.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>G02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>G03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p>RA308 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p> <p>E01.01 Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</p> <p>E01.02 Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</p> <p>E06 Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción</p> <p>E06.01 Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.</p> <p>E06.02 Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico</p> <p>E06.03 Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.</p> <p>E07 Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.</p> <p>E07.01 Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época</p> <p>E07.02 Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.</p>			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas			Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Pintura e Iluminación en la Edad Media	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 21: Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte						
ECTS:	18.0	Carácter	OT			
Idioma/s:	Catalán, Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso			
Descripción	<p>Historia de las vanguardias y de las últimas tendencias artísticas</p> <p>1. De Cézanne a Les Demoiselles. Brancusi. La escuela futurista: Boccioni. La abstracción: Delaunay y Malevich. Tatlin y Duchamp. Kandinsky y Klee. Joan Miró. La escuela de Nueva York. La geometría en los años 50-60. Rauschenberg y Jasper Johns.</p> <p>2. Revolución industrial y arquitectura. Academicismo y renovación en la segunda mitad del s. XIX. La arquitectura modernista. Los principios de la arquitectura moderna: 1900-1920. El estilo internacional: 1920-1945. La arquitectura postmoderna. Postmodernidad y neovanguardia.</p> <p>3. De Automobile Tire Print a The Store: 1953-1961. Fluxus. Artforum. Duchamp completa Etant Donnés en el museo de Filadelfia. Entropía y práctica artística a finales de los años 60. Fotografía y arte conceptual. La documenta 5. 1973: El Kitchen Center for Video, Music and Dance abre en Nueva York. La postmodernidad en el arte: Pictures. La imagen proyectada y la naturaleza discursiva del arte y el comisariado recientes.</p>					
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA318 Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>RA326 Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>G02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>G03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p>RA308 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p> <p>E01.01 Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</p> <p>E01.02 Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</p> <p>E06 Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción</p> <p>E06.01 Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.</p> <p>E06.02 Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico</p> <p>E06.03 Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.</p> <p>E07 Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.</p> <p>E07.01 Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época</p> <p>E07.02 Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.</p>					
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	90	90	270		
	% presencialidad	100	100	0		

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Pintura y Escultura entre 1900 y 1960		6.0	OT
	Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos		6.0	OT
Observaciones				

Materia 22: Historia de la Fotografía y del Cine			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción		El clasicismo cinematográfico: el modelo de Hollywood El cine frente a la modernidad: los nuevos cines El cine de exposición Breve historia de la fotografía Géneros y usos Posibilidad e imposibilidad del museo fotográfico De la película fotosensible al píxel	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fotografía y Cine: Clasicismo y Postmodernidad	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 23: Historia del Arte en España																					
ECTS:	30.0	Carácter	OT																		
Idioma/s:	Catalán, Castellano																				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso																		
Descripción	<p>Historia general del arte español</p> <p>1. Arte prehistórico peninsular: Arte mueble y arte rupestre del Paleolítico. Epipaleolítico y arte de transición. Del neolítico al bronce: las tendencias al esquematismo; desarrollo de la cerámica; de lo colectivo a lo individual; construcciones calcolíticas; hábitat del bronce. Arte tartésico. La aportación de los fenicios. La presencia cultural griega en la península. Manifestaciones artísticas púnicas. Arte de los íberos: Hábitat, espacio funerario y espacio sagrado; la escultura: técnica, estilo e influencias, iconografía y función. El interior peninsular y la franja atlántica: Hallstatt y austereidad; arte de los Vetones, los Celtíberos y la cultura Castreña. La Hispania romana: arquitectura y urbanismo; escultura; mosaicos; pintura; artes suntuarias. El arte peninsular en la Antigüedad tardía.</p> <p>2. Cuestiones generales y específicas del arte románico hispano. Románico hispano y románico francés. Románico hispano e Islam. Arte románico y Camino de Santiago. Periodización. El románico hispano en el siglo XI. La arquitectura de tradición meridional. El románico en los reinos de Castilla y León. De la época de Fernando I a la época de Alfonso VIII. Románico en el reino de Aragón. De fines del siglo XI a fines del siglo XII. Románico en el reino de Navarra. De la época de Sancho el Mayor a la época de Sancho el Fuerte. Conjuntos románicos en los territorios catalanes de los siglos XII y XIII. De los condados catalanes al principado.</p> <p>3. Categorías historiográficas y cuestiones terminológicas. Las vías del modelo renacentista: importación de obras, viajes de artistas. Artífice y promotores. Entre dos siglos: palacios renacentistas y fábricas góticas. La máscara del gótico: el plateresco. Pintura devota y retrato: Juan de Flandes en la corte, P. Berruguete e Italia, J. de Borgoña en Toledo, P. de San Leocadio y los Hernando en Valencia. La asimilación del lenguaje arquitectónico renacentista: Granada, nueva Roma (catedral y palacio de Carlos V). Pintores (A. Berruguete, Machuca) y escultores (Ordóñez, Siloé) formados en Italia. El monumento funerario renacentista. El retablo durante el siglo XVI. Forment y el foco aragonés de escultura. El paradigma clásico: El Escorial.</p> <p>4. El Barroco y el siglo de Oro español. Consideración social del arte y de los artistas. El mecenazgo de la corte y de la iglesia. Los tratados de arquitectura y pintura. Evolución de la arquitectura barroca en España: desde la irradiación del clasicismo herreriano hasta la recuperación del ornato. Géneros y materiales de la escultura española del barroco. La escuela castellana, la escuela andaluza y los diversos centros de la corona de Aragón. La pintura española del siglo XVII. La herencia escurialense y la aparición del lenguaje naturalista. La escuela madrileña, la escuela andaluza y la escuela valenciana. Evolución de los distintos géneros pictóricos</p> <p>5. La cultura artística española del siglo XVIII entre la tradición barroca y el reformismo ilustrado. La teoría de la arquitectura y de las artes. La arquitectura cosmopolita de la corte borbónica y la pervivencia y culminación del decorativismo barroco. El academicismo y la nueva arquitectura ilustrada. La evolución del retablo en el barroco tardío en las diversas escuelas. El proceso de moderación de la escultura barroca española a partir de los modelos del clasicismo tardío y del gusto academicista e ilustrado. El cambio dinástico y la llegada de nuevos modelos pictóricos. El arte cortesano y la tradición popular barroca. La implantación de la Academia y la irradiación de su influencia en el último tercio del siglo</p>																				
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1"> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</td></tr> <tr> <td>RA038</td><td>Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</td></tr> <tr> <td>RA042</td><td>Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</td></tr> <tr> <td>RA043</td><td>Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</td></tr> <tr> <td>RA044</td><td>Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</td></tr> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</td></tr> <tr> <td>RA318</td><td>Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</td></tr> <tr> <td>RA013</td><td>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red</td></tr> </table>			B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio																				
RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística																				
RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.																				
RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural																				
RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural																				
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.																				
RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes																				
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía																				
RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red																				

	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
	Transversales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	150	450
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Antiguo de la Península Ibérica	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Románico Hispánico	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Renacentista en España	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Barroco en España	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte del Siglo XVIII en España	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 24: Historia del Arte Catalán			
ECTS:	18.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>1. Siglos IX-X: entre la tradición hispano-visigoda y el mundo carolingio; topografía artística: viejas y nuevas fórmulas. Románico, siglo XI: la arquitectura del “primer románico”, aspectos historiográficos y obras; los proyectos de Oliba; las artes figurativas de la primera mitad del XI. Románico, siglo XII: claustros y portadas historiadas; artes del color, mobiliario litúrgico. Entre románico y gótico: catedrales y monasterios de la Catalunya nova; artes del color en torno al 1200. Primeras formulaciones góticas: el falso papel pionero de los mendicantes; pintura del gótico lineal. Escenarios religiosos del gótico: las catedrales y su entorno; monasterios de las nuevas órdenes; parroquias. Los espacios templarios y su mobiliario: capillas y retablos; presbiterios y coros. Topografía y escenarios civiles del gótico. Arte funerario. Ilustración de manuscritos. Promotores, artistas y público en el arte medieval catalán.</p> <p>2. Historiografía y estado de la cuestión del arte moderno en Catalunya. Arquitectura: de Antoni Carbonell a Pere Blai y la “escuela del Camp de Tarragona”; la obra de fray Josep de la Concepció; los ingenieros militares y la arquitectura del siglo XVIII. La escultura: Ordóñez y los inicios del Renacimiento; Forment y la difusión del Renacimiento; A. Pujol y el triunfo del retablo escultórico. El retablo barroco. La pintura: nuevos modelos, entre Flandes e Italia (Ayne Bru y P. Fernández); polifonía estilística, de J. Borgonya a I. Hermes; fray J. Juncosa y la “escuela de Scala Dei”; pintura decorativa del siglo XVIII; la obra de Viladomat; la fundación de la Escuela de Dibujo.</p> <p>3. El pintor M. Fortuny como paradigma. La pintura de paisaje. La época del Modernismo: arquitectura, pintura, escultura y ornamentación. El Noucentisme como reacción. Indicios de vanguardia: propuesta artística, galerías y arte continuista en la postguerra. Estrategias de resistencia; el Informalismo. Evolución de la escultura. Arquitectura y diseño industrial. Arte de los nuevos medios y los nuevos soportes: arte efímero e instalaciones, arte corporal y de acción, arte con soportes tecnológicos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>RA038 Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística</p> <p>RA042 Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.</p> <p>RA043 Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>RA044 Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red</p> <p>RA217 Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones</p> <p>G01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>RA311 Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística</p> <p>RA326 Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>G02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>RA283 Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.</p> <p>G03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional</p> <p>RA308 Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.</p> <p>E01.01 Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.</p> <p>E01.02 Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.</p>		

	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Catalán Medieval	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Catalán de Época Moderna	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Catalán Contemporáneo	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 25: Teoría del Arte Contemporáneo			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	El arte y el lenguaje Estética analítica La Fenomenología El Formalismo y el desarrollo de la Historia del arte Iconografía e Iconología Arte y sociedad Teorías de la postmodernidad		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	

	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.		
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística		
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.		
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas Entrega de trabajo/s Prueba/s escritas			10 – 20% 30 – 40% 40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teorías Artísticas Contemporáneas	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 26: Patrimonio Artístico						
ECTS:	24.0	Carácter	OT			
Idioma/s:	Catalán, Castellano					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º Curso		
Descripción	Conceptos especializados sobre patrimonio artístico: gestión, conservación, documentación y difusión 1. Conceptos de museología. Planificación y arquitectura del museo. Gestión y financiación del museo. Organización y áreas del museo. Políticas de investigación y adquisición. Sistemas de documentación y reglamentación. Conservación, protección y restauración de bienes culturales. Métodos de control y <i>Monitoring</i> . Diseño, planificación y formas de presentación de la exposición. Programas y mecanismos de difusión y evaluación. 3. Conceptos de patrimonio y gestión del patrimonio artístico. Descripción de las organizaciones gestores. Análisis de la profesión. Funciones y finalidades de las instituciones culturales. Conocimiento de la legislación vigente en España.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
	RA244	Exponer los conceptos propios de la historia del Arte.				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes				
	RA211	Comentar oralmente una imagen artística utilizando la terminología adecuada.				
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red				
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones				
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.				
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística				
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.				
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones				
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.				
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional				
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.				
Específicas	Específicas					
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología i de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.				
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación, sistemas de documentación y restauración del Patrimonio artístico.				
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y museografía.				
	E09.03	Planificar y aplicar proyectos y programas museográficos, utilizando los conocimientos adquiridos sobre Museología.				

	E09.04	Diseñar un programa museográfico.	
	E09.05	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación al Patrimonio artístico	
	E10	Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico.	
	E10.01	Producir un proyecto de gestión y conservación del Patrimonio artístico	
	E10.02	Utilizar los conocimientos adquiridos en la elaboración de fichas, memorias y dictámenes relacionados con la conservación, documentación y difusión del Patrimonio artístico (catalogación e inventario, memorias de restauración, expertizaje artístico).	
	E10.03	Elaborar fichas de catálogo e inventario del Patrimonio arquitectónico o artístico.	
	E10.04	Redactar memorias de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.	
	E10.05	Redactar informes de expertizaje artístico.	
	E10.06	Aplicar las disposiciones y los principios jurídicos internacionales, estatales y autonómicos relativos a la gestión del Patrimonio artístico.	
	E10.07	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación a un caso práctico de gestión, documentación y conservación del Patrimonio artístico.	
	E10.08	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural	
	E11	Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.	
	E11.01	Diseñar programas de exposiciones temporales y permanentes incluyendo la programación de actividades de carácter pedagógico para público escolar y familiar	
	E12	Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del Arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.	
	E12.01	Diseñar y aplicar programas de educación en los distintos ámbitos de la Historia del Arte.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	120	120
	% presencialidad	100	100
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal		
Sistemas de evaluación			
	Participación en seminarios y lecturas		
	Entrega de trabajo/s		
	Prueba/s escritas		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Museología	6.0	OT
	Historia del Coleccionismo	6.0	OT
	Gestión del Patrimonio Artístico	6.0	OT
	Mercado de Arte y Difusión del Patrimonio Artístico	6.0	OT
Observaciones			

Materia 27: Prácticas Profesionales			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	Prácticas profesionales en empresas e instituciones culturales y de gestión del patrimonio artístico, tanto públicas como privadas.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA193	Tener capacidad de adaptación al mercado profesional	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones.	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología i de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación y restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y museografía.	
	E09.03	Planificar y aplicar proyectos y programas museográficos, utilizando los conocimientos adquiridos sobre Museología.	
	E09.04	Diseñar un programa museográfico.	
	E10	Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico..	
	E10.01	Producir un proyecto de gestión y conservación del Patrimonio artístico	
	E10.02	Utilizar los conocimientos adquiridos en la elaboración de fichas, memorias y dictámenes relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio artístico (catalogación e inventario, memorias de restauración, expertizaje artístico).	
	E10.03	Elaborar fichas de catálogo e inventario del Patrimonio arquitectónico o artístico.	
	E10.04	Redactar memorias de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.	
	E10.05	Redactar informes de expertizaje artístico.	
	E10.06	Aplicar las disposiciones y los principios jurídicos internacionales, estatales y autonómicos relativos a la gestión del Patrimonio artístico.	

	E10.07	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación a un caso práctico de gestión y conservación del Patrimonio artístico.		
	E11	Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.		
	E11.01	Diseñar programas de exposiciones temporales y permanentes.		
	E12	Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del Arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.		
	E12.01	Diseñar y aplicar programas de educación en los distintos ámbitos de la Historia del Arte.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	130	10
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Elaboración de informes - Consultas documentales y/o bibliográficas 			
Sistemas de evaluación	Informe del estudiante sobre el período de prácticas			Peso Nota Final
	Informe de progreso de todas las actividades y prácticas realizadas por el/la estudiante			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas Profesionales de Gestión del Patrimonio Artístico	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 28: Trabajo de Fin de Grado			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	Elaboración de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias propias de la titulación.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA358	Desarrollar un trabajo final que reúna e interprete datos y reflexione sobre algún tema relevante de la disciplina	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA164	Comunicar de manera clara y en el registro adecuado un trabajo académico	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea	
	E01.01	Analizar una imagen artística, situándola en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	

	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.	
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.	
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico.	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
	E07.01	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
	E07.02	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.	
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	10	50
Metodologías docentes	% presencialidad	100	100
	- Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal		0
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final
	Valoración de la elaboración, redacción, metodología y presentación del trabajo		60 – 70%
Asignaturas que componen la materia	Valoración de la exposición pública del trabajo		30 – 40%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
Observaciones	Trabajo de Fin de Grado	6.0	OB
			Catalán, Castellano

Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Profesorado:

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 16 profesores, todos del Departamento de Historia del arte: 2 CU, 11 TU, 3 Agregados</p> <p>PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL 10 Licenciados y 1 Doctora en Historia del arte (1 Asociado 1460/L03 P05, 1 Asociados 1460/L03 P03, 2 Asociados 1460/L03 P04, 7 Asociados 1460/L03 P06)</p>
	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. <u>La experiencia docente</u> teórica y práctica en Historia del Arte de la mayoría es superior a los quince años. El valor medio es de 20 años de docencia universitaria.</p> <p>La jubilación de 2 CU y 2 TU, cuya docencia ha sido asumida por 1TU, 1 Agregado y 1 investigador post-doc y dos profesores asociados, ha reducido la media de edad de la plantilla de personal académico. En conjunto, es una plantilla de profesores jóvenes y de mediana edad, con sobrada experiencia para afrontar con éxito las exigencias docentes actuales y los retos de la implantación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>2. <u>Tramos de docencia reconocidos:</u> Actualmente, los profesores del Departamento de Arte cuentan con al menos 97 tramos de docencia estatales reconocidos.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</p> <p><u>Sexenios de investigación reconocidos (sexenios y básicos):</u> 1 profesor con 5 tramos de investigación; 2 profesores con 4 tramos; 2 profesores/as con 3; 6 profesores/as con 2 tramos; 2 profesores/as con 1.</p> <p>Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que alrededor del 75 % de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación. Incluyendo el profesorado asociado, el porcentaje aumenta hasta el 90 %, aproximadamente.</p> <p><u>Líneas específicas de investigación actuales:</u> Arte antiguo en la Península Ibérica: escultura romana; iconografía clásica; reutilización, copias y falsificaciones de la escultura clásica en las épocas medieval y moderna.</p> <p>Arte medieval en Cataluña y otros territorios hispánicos y de los países del Mediterráneo: arquitectura y liturgia, escultura, pintura, ilustración de manuscritos, orfebrería, bordados, iconografía.</p>

	<p>Formación y perfil del artista medieval: aprendizaje técnico, movilidad y estatus. Circulación de artistas y modelos en el ámbito Mediterráneo. Anonimato y firma.</p> <p>Arte medieval y peregrinación. Metas e itinerarios, descripciones de monumentos. Camino/s de Santiago, Roma, Tierra Santa.</p> <p>Arte y arquitectura en época moderna en Cataluña y otros territorios hispánicos: fuentes documentales, modelos e interpretaciones periféricas, circulación de artistas y modelos en los territorios de la Corona de Aragón, literatura artística, pintura y miniatura en Castilla, historia del colecciónismo.</p> <p>Arte en Cataluña durante los siglos XIX y XX: teoría del arte, relaciones centro-periferia, arte y cultura popular de producción industrial, arte y cultura de masas.</p> <p>Estudios : censo y memoria de la destrucción del patrimonio; patrimonio documental.</p> <p>Arte precolombino de Mesoamérica y de la zona andina: iconografía; arte textil andino.</p> <p><u>Proyectos de investigación subvencionados actual o recientemente:</u> <i>Coleccionismo y gusto artístico de la nobleza catalana y mallorquina en Época Moderna: creación y dispersión de un patrimonio.</i>(Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HAR2012-39182-C02-02 Web: http://grupsderecerca.uab.cat/garb/)</p> <p><i>El retrato escultórico masculino en las colecciones anticuarias. Función, cronología y modos de restauración.</i> (Investigador principal: M. Claveria Nadal; HAR2012-35861)</p> <p><i>Artistas, patronos y público: Cataluña y el mediterráneo (s. XI-XV)-MAGISTRI CATALONIAE.</i> (Investigador principal: M.A. Castiñeiras González; HAR2011-23015; Web: www.magistricataloniae.org)</p> <p><i>Arte y cultura de masas en Barcelona desde la Primera Guerra Mundial (1914) hasta la Guerra Civil Española.</i> (Investigador principal: J.Vidal Oliveras; HAR2011-27478)</p> <p><i>Símposio Internacional Antiguo o Moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en el período que le corresponde.</i> (Investigador principal: M.Claveria Nadal; HAR2011-13560-E)</p> <p><i>Art en Perill: Cens i Memòria de la Destrucció.</i> (Investigador principal: M. Carbonell Buades; RECERCAIXA: 2010ACUP 00280; Web: http://pagines.uab.cat/recercaixa.artenperill/)</p> <p><i>Recepción del arte barroco en Cataluña (1640-1818). Fortuna historiográfica y vicisitudes patrimoniales.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HAR2009-14149-C02-02)</p>
--	--

	<p><i>Antiguo o moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en su período correspondiente.</i> (Investigador principal: M. Claveria Nadal; HAR2009-10798)</p> <p><i>Depósito digital de documentos de la UAB: abierto, accesible y perdurable.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas. Projecte del Ministerio: BIB08/10)</p> <p><i>Arte y cultura de masas. Barcelona de la exposición universal a la primera guerra mundial.</i> (Investigador principal: F. Ibàñez Fanés / J. Vidal Oliveras. Projecte del Ministerio: HUM2006-04917).</p> <p><i>Modelos, influencias e intenciones en el arte de Aragón y Navarra de los siglos X a XIII.</i> (Investigador principal: M. Melero/ A. Orriols Alsina; HUM2006-12475)</p> <p><i>Catalunya en la encrucijada europea de las artes del renacimiento (1450-1640). Itinerarios, fortuna y recuperación de un patrimonio.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HUM2006-12604-C02-02)</p> <p><i>Corpus Antiquitatum Americanensium</i>, proyecto de la Unión Académica Internacional (UAI), dirigido en Europa por V. Solanilla para la catalogación y publicación del material americano existente en los museos europeos de etnología (Leyden, British Museum, Quai Branly, Vienna, Berlin, Roma, Copenhaguen, etc)</p> <p><i>Excavacions arqueològiques a Teotihuacan, Mèxic: Investigacions en el barri urbà de La Ventilla (La Ventilla 2006-2009).</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Ajut EXCAVA-AGAUR: 2006-EXCAVA 00017)</p> <p><i>Art i arqueologia a Teotihuacan. Nous descobriments.</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Projecte ARCS- AGAUR: ARCS1-2006-00110)</p> <p><i>Arte y arqueología Teotihuacana.</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Proyecto PCI-Iberoamerica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: A/5508/06)</p> <p><u>Proyectos precedentes:</u></p> <p>Los elementos integrantes de los programas decorativos de las villas romanas de Hispania (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT PB93-0883-C03-01)</p> <p>Copias y reutilizaciones de la escultura clásica en el Medioevo y la Edad moderna (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT HUM2005-06914)</p> <p>El corpus Signorum Imperii romani (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT PB97-0172-C07-01 y DGICYT BHA2001-2499)</p> <p>Materiales lapídeos de España septentrional y su comercio (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT HUM2005-03-791)</p> <p>Índice de iconografía medieval en Cataluña (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT PB90-0687)</p> <p>Índice de iconografía medieval del Rosellón, Cerdanya y Conflent (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT PB94-0674)</p>
--	---

	<p>Catalogación y estudio de los manuscritos iluminados de la Biblioteca Nacional de Madrid (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT BHA2000-0190)</p> <p>Catalogación y estudio de la iconografía en las artes figurativas del románico en Navarra y Aragón (investigador principal: M. Melero; DIGICYT BHA2003/03776)</p> <p>Modelos, influencias e intenciones en el arte de Aragón y Navarra de los siglos X al XIII (investigador principal: M. Melero; DIGICYT HUM2006-12475)</p> <p>Aproximación a la teoría de las artes plásticas en Cataluña, Valencia y Baleares entre 1600 y 1936 (investigador principal: A. Marí; DIGICYT PB89-0308)</p> <p>Corpus documental e iconográfico del arte del Renacimiento en Cataluña, 1500-1640 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT PB93-0882)</p> <p>Corpus documental e iconográfico del arte renacentista y barroco en Cataluña, 1500-1714 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT PB96-1175-C02-01)</p> <p>Fuentes y modelos de las artes figurativas en Cataluña, 1640-1714 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT BHA2003-09140-C02-00)</p> <p>Cataluña en la encrucijada europea de las artes del Renacimiento, 1450-1640: itinerarios, fortuna y recuperación de un patrimonio (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT HUM2006-12604)</p> <p>El arte catalán entre 1912 y 1936. Elaboración de una base documental y un corpus iconográfico (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT, 1996-1999)</p> <p>El arte en Cataluña entre 1850 y 1939. El debate centro-periferia (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT PB98-1200-C02-02)</p> <p>Arte y cultura de masas. Barcelona, de la Exposición Universal a la Primera Guerra Mundial (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT HUM2006-04917)</p> <p><u>Grupos consolidados de investigación:</u> “Grup d’art del Renaixement i del Barroc a Catalunya” (investigador principal: B. Bassegoda; Ajuts als grups de recerca de Catalunya, Generalitat de Catalunya: 1995 SGR 82, 1997 SGR 00182, 1999 SGR 00116, 2001 SGR 00155). Este grupo ha recibido de la Generalitat de Cataluña la consideración de equipo de investigación consolidado.</p> <p><u>Proyectos de colaboración:</u> Algunos miembros de la plantilla docente mantienen proyectos de colaboración con instituciones públicas y privadas para la catalogación y</p>
--	---

	estudio de los fondos artísticos, destacando los suscritos con el Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, el Museu Episcopal de Vic, el Museu d'Història de Catalunya, el Museu monestir de Pedralbes, el Museu Barbier Muller de Barcelona, el Museu Diocesà i Comarcal de Solsona, el Museu Frederic Marés de Barcelona, el Teatre-museu Dalí de Figueres, el Centre de Reaturació de Béns Mobles de la Generalitat, el Museo Nacional de las Peregrinaciones (Santiago de Compostela) y la Biblioteca Nacional de Madrid. Así mismo hay convenios de investigación de miembros de la plantilla docente con instituciones europeas y americanas como el Landesmuseum de Detmold (Alemania) y la Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, México.
Vinculación con la universidad	16 profesores a tiempo completo 11 profesores a tiempo parcial
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa (CU, TU, Agregado) se ha doctorado en Historia del Arte y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación, en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>La experiencia docente, teórica y práctica, en Historia del arte de la mayoría de profesores/as a tiempo completo es superior a los 15 años. El valor medio es de 20 años.</p> <p>En cuanto a los profesores/as a tiempo parcial, cabe destacar que ya llevan un tiempo impartiendo docencia universitaria. En algunos casos esta dedicación enlaza con otras actividades docentes fuera de la UAB, aunque la mayoría ejerce su actividad profesional en ámbitos afines, como la conservación del patrimonio artístico en museos e instituciones dedicadas a la restauración.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>
Información adicional	

- Otros departamentos

Categoría académica	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA
	<p>15 TU de los siguientes departamentos:</p> <p>Historia Moderna y Contemporánea Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica</p>

Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años.</p> <p>Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir:</p> <p>Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea</p> <p>Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán</p> <p>Literatura: Poesía catalana y española contemporánea: Poéticas comunes y relaciones intertextuales</p> <p>Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales</p> <p>Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.</p>
Vinculación con la universidad	15 profesores a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>
Información adicional	

Otros recursos humanos disponibles:

Facultad de Filosofía y Letras

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	11
Total efectivos	75

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.

2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.

15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

<i>Tipología de espacio</i>	<i>Número y/o comentario</i>
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 301: 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 28 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h

Aula 302: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 303: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 304: 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 58 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 305: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 50 alumnos.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.

Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx
Quicktime 7.4.5	1.2
VLC 0.8.6c	LINDO 6.1
Thunderbird 2	Triplot 4.0.2
Firefox 2	Idrisi for Windows 2.010
PrimoPDF	Idrisi 32
SyncronEyes 7.0	Idrisi Andes 15.01
PC-cillin Internet Security 2007	MiraMon 6.1c
OpenOffice 2.3	ArcView GIS 3.3
WinZip 8.0	Python 2.1
WinRar 3.51	MapSource 6.0
Izarc 3.81	ArcGIS 9.1
Flash 5.0	Crystal Reports
Ucinet 6	MapMaker
Visone 2.2.11	ArcVoyager Sp.Ed
Adobe Photoshop CS2	ATLASTI
Adobe Bridge 1.0	Clan,
Adobe Image Ready CS2	Lindow 6.1
Adobe Premier Pro 1.5	Traski
Dreamweaver MX 2004	Wknosys
Finale 2005b	Modprog
Sound Forge 8.0	Dr.Abuse 6.10
SPSS 15.0	SWI-Prolog 5.0.10
Calib REV 5.0.1	Clic 3.0
Past 1.7.8	Surfer 6.01
SpeakNSP	Scion Image 4.0.2 beta
Jplot Formants	Drae 21.1.0
HotPotatoes 6	Prolog
Nooj	Inference
Galatea	Engine
Unitex	Sylvius
Praat 4.2.16	Basilisk
Speech Analyzer 2.4	Mozilla 1.7.3
Test 3.6	Netscape 7.0

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) Consulta e información: Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://wwwbabel.uab.cat>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También podéis consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es>/

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) Préstamo. Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de les bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) Formación de usuarios: Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre elles, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) Biblioteca Digital: Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web
<http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación

	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Estudiantes que ingresan	103	110	111	113
Estudiantes totales que se gradúan	50	51	42	22
Estudiantes que se gradúan por tasa	19	25	29	22
Tasa de graduación	18%	23%	26%	19%

Considerando los alumnos de la cohorte que acceden por preinscripción o como mayores de 25 años, se advierte un aumento constante en el número de alumnos que ingresan en la titulación durante los últimos cursos de los que se tienen datos (desde el 1999-2000 hasta el 2002-2003), situándose en el curso 2002-2003 en 113 estudiantes.

Sin embargo se detecta en los mismos años un descenso en el número de alumnos que se gradúan. Esta proporción es más regular si se contabilizan los alumnos que se gradúan por tasa, oscilando alrededor de 25 estudiantes. Algunas de las razones que justifican la baja tasa de graduación son el conspicuo porcentaje de abandono de los estudios, ya en primer curso, y la necesidad de una parte del alumnado de compaginar los estudios con un trabajo a media jornada.

En definitiva, la tasa de graduación se establece entre el 18% en el curso 1999-2000 y el 26 % en el curso 2001-2002. Nos hemos propuesto alcanzar una tasa de graduación de al menos un **25%**, esperando alcanzar a corto plazo el 30%.

Tasa de abandono

a. Tasa de abandono en primer curso

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Estudiantes que abandonan	22	27	34	44	35
Tasa de abandono	19%	23%	30%	37%	30%

b. Tasa de abandono de las cohortes de entrada

	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
Estudiantes que abandonan	39	39	37	55	48
Tasa de abandono	36%	34%	32%	47%	42%

De acuerdo con los gráficos anteriores, el número de alumnos que abandonan la carrera en primer curso oscila entre 22 en el curso 2001-2002 y 44 en el curso 2004-2005, siendo éstos los coeficientes mínimo y máximo del período de tiempo con datos conocidos. Los correspondientes porcentajes oscilan entre el 19% y el 37%, con una tendencia a la mejora (curso 2005-06 30%).

La tasa de abandono general de las cohortes de entrada alcanzan resultados similares, desde los 37 alumnos del curso 2001-2002 a los críticos 55 alumnos del curso 2002-2003 (32% y 47%, respectivamente. En los cursos más recientes se observa una mejora respecto a los porcentajes anteriores.

Debido a esta evolución, nuestra previsión es reducir los índices de abandono hasta un máximo del **40%**.

Tasa de eficiencia

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Estudiantes graduados	41	46	56	65	58
Tasa de eficiencia	83%	79%	82%	79%	84%

Los datos conocidos invitan al optimismo. En efecto, los alumnos graduados han ido aumentando paulatinamente hasta alcanzar los 65 en el curso 2005-2006 y los 58 en el curso 2006-2007, con una tasa de eficiencia que oscila entre el 79 y el 84%.

Con la implantación de los nuevos planes de estudios habrá que diseñar estrategias para mejorar los resultados pasados y actuales. En todo caso, proponemos mantener la actual tasa de eficiencia, alrededor del **80%**.

Tasa de graduación 25.0

Tasa de abandono 40.0

Tasa de eficiencia 80.0

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Ánalisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El nuevo grado de Historia del Arte se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Historia del Arte

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Cronograma de extinción de la Licenciatura de Historia del Arte

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer Curso del Grado			
Segundo Curso del Grado	X		
Tercer Curso del Grado	X	X	
Cuarto Curso del Grado	X	X	X

X: cursos con docencia

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Historia del Arte a las asignaturas del Grado en Historia del Arte

Licenciatura en Historia del Arte (BOE 31/10/2002)					Grado en Historia del Arte				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28922	Fuentes para la historia del arte antiguo y medieval	6	TR	2	100577	Fuentes para la historia del arte	6	OT	3-4
28923	-o- Fuentes para la historia del arte moderno y contemporáneo	6	TR	2					
28928	Historia del arte en la edad moderna	12	TR	1	100546	Arte renacentista (siglo XV en Italia)	6	OB	2
28927	Historia del arte contemporáneo	12	TR	1	100550	Arte del siglo XX	6	OB	1
28929	Historia del arte medieval	12	TR	1	100560 100561	Arte románico + Arte gótico	6 6	OB OB	3 3
28924	Historia de la música	12	TR	2	100533	Música, historia y sociedad	6	FB	1
28926	Historia del arte antiguo	12	TR	1	100575 100427	Arte egipcio + Arte griego	6 6	OB OB	1 2
28925	Historia de las ideas artísticas	6	TR	2	100569	Teorías artísticas contemporáneas	6	OT	3-4
28939	Museología	6	TR	1	100055	Museología	6	OT	3-4
28941	Pensamiento artístico	6	TR	2	100559	Arte y pensamiento	6	OB	3
28947	Técnicas artísticas	6	TR	1	100539	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura	6	FB	1
28948	Teoría del arte	12	TR	1	100538 100540	Teoría del arte + La historia del arte: objeto y fundamentos	6 6	FB FB	1 2
28892	Arte antiguo de la Península Ibérica	6	OB	1	100573	Arte antiguo de la Península Ibérica	6	OT	3-4
28893	Arte catalán contemporáneo	6	OB	1	100532	Arte catalán contemporáneo	6	OT	3-4
28895	Arte catalán moderno	6	OB	1	100531	Arte catalán de época moderna	6	OT	3-4
28932	Iconografía del arte antiguo	6	OB	1	100541	Iconografía	6	FB	1
28933	-o- Iconografía del arte medieval	6	OB	1					
28934	-o- Iconografía del arte moderno	6	OB	1					
28936	Las artes del objeto en la antigüedad y la Edad Media	6	OB	2	100536	Artes suntuarias en la Edad Media	6	OT	3-4

28935	Las artes del objeto del siglo XVI al siglo XX	6	OB	2	100537	Artes decorativas en época moderna	6	OT	3-4
28940	Patrimonio	6	OB	1	100542	Conceptos fundamentales de patrimonio artístico y museografía	6	FB	2
28891	Arquitectura y escultura románicas	6	OT	2	100554	Arquitectura medieval: imagen y función	6	OT	3-4
28898	Arte de la Alta Edad Media	6	OT	2	100562	Arte en Europa de los siglos IV al X	6	OB	2
28896	Arte de Asia Menor	6	OT	1	100576	Arte antiguo del Asia anterior	6	OB	2
28899	Arte de la antigüedad tardía y Bizancio	6	OT	2	100563	Arte bizantino	6	OB	3
28901	Arte del Extremo Oriente	6	OT	2	100534	Arte de culturas no europeas	6	OT	3-4
28897	Arte de entreguerras	6	OT	2	100578	Pintura y escultura entre 1900 y 1960	6	OT	3-4
28900	-o- Arte de la segunda postguerra	6	OT	2					
28902	Arte español del renacimiento	6	OT	1	100571	Arte renacentista en España	6	OT	3-4
28903	Arte español del siglo XVII	6	OT	2	100574	Arte barroco en España	6	OT	3-4
28904	Arte español del siglo XVIII	6	OT	2	100572	Arte del siglo XVIII en España	6	OT	3-4
28905	Arte europeo del siglo XVII	6	OT	2	100548	Arte barroco	6	OB	2
28911	-o- Arte italiano del siglo XVII	6	OT	2					
28928	-o- Historia del arte en la edad moderna	12	TR	1					
28906	Arte europeo del siglo XVIII	6	OT	2	100547	Arte del siglo XVIII	6	OB	3
28908	Arte gótico: siglos XIII a XV	6	OT	2		Arts figuratives del segle XV	6	OT	3-4
28919	-o- Artes figurativas del siglo XV	6	OT	2					
28909	Arte hispánico del siglo XIX	6	OT	2	100551	Arte del siglo XIX	6	OB	2
28927	-o- Historia del arte contemporáneo	12	TR	1					
28917	Arte y cultura de masas	6	OT	2	100549	Arte y cultura visual contemporánea	6	OB	3
28910	Arte italiano del siglo XVI	6	OT	2	100545	Arte renacentista (siglo XVI)	6	OB	3
28913	Arte precolombino de Mesoamérica	6	OT	2	100566	Arte precolombino de Mesoamérica	6	OT	3-4
28912	Arte precolombino de la zona andina	6	OT	2	100565	Arte precolombino de la zona andina	6	OT	3-4
28914	Arte religioso y funerario del antiguo Egipto	6	OT	2	100543	Iconografía comparada de Egipto y otras culturas antiguas	6	OT	3-4

28916	Arte romano y ámbito urbano	6	OT	2	100529	Arte romano de las provincias del imperio	6	OT	3-4
28907	Arte románico catalán	6	OT	1					
28894	-o- Arte catalán medieval	6	OB	1	100530	Arte catalán medieval	6	OT	3-4
28915	Arte románico hispánico	6	OT	2	100570	Románico hispánico	6	OT	3-4
28918	Arte, cine y literatura	6	OT	2					
28930	-o- Historia del cine y otros medios audiovisuales	6	TR	2	100564	Fotografía y cine: clasicismo y postmodernidad	6	OT	3-4
28950	-o- Teoría e historia de la fotografía	6	OT	2					
28920	Crítica de arte	6	OT	1	100558	Crítica del arte	6	OB	3
28921	El lenguaje de la imagen en el mundo griego	6	OT	2					
28937	-o- Los santuarios griegos	6	OT	2	100528	Centro y periferia en la difusión del arte clásico	6	OT	3-4
28931	Historia del coleccionismo	6	OT	2	100556	Historia del coleccionismo	6	OT	3-4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28942	Pintura y miniatura románicas	6	OT	2		Pintura i il·luminació a l'Edat Mitja	6	OT	3-4
28943	Prácticas de historia del cine	6	OT	2					
28951	-o- Teoría y lenguaje del cine y de otros medios audiovisuales	6	TR	2	100544	Teoría y lenguaje del cine	6	OB	2
28944	Prácticas de museología	6	OT	2	100552	Prácticas profesionales de gestión del patrimonio artístico	6	OT	3-4
28949	Teoría del urbanismo	6	OT	2					
28889	-o- Arquitectura del siglo XIX	6	OT	2	100580	Arquitectura y urbanismo contemporáneos	6	OT	3-4
28890	-o- Arquitectura del siglo XX	6	OT	2					
28952	Últimas tendencias del arte	6	OT	2	100579	Obras y debate del arte actual	6	OT	3-4
Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo					100018	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana	6	FB	1
					o 100019	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española			
					100218	Grandes temas de la historia	6	FB	1
					100271	Literatura comparada	6	FB	1

						Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Historia del Arte no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Historia del Arte (BOE 31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1
28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
28258	Historia de la escritura y su soporte	6	OT	1
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28263	Introducción a la historia de España del siglo XX	6	OT	1
28265	Introducción a la historia económica y social del siglo XX	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28292	La memoria escrita. Producción, uso y conservación de documentos a través de la historia	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28276	Lengua alemana II	6	OT	1
28277	Lengua alemana III	6	OT	1
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28280	Lengua italiana II	6	OT	1
28281	Lengua italiana III	6	OT	1
28938	Márqueting aplicado a la producción cultural	6	OT	2
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28945	Principios jurídicos de la gestión cultural	6	OT	2
28946	Sociología de la cultura de masas	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Historia del Arte no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Historia del Arte				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100426	Arte romano	6	OB	2
100535	Trabajo de fin de Grado	6	OB	4
100568	Dibujo, miniatura y grabado en época moderna	6	OT	3-4
100557	Gestión del patrimonio artístico	6	OT	3-4
100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	3-4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	3-4
100040	Idioma moderno I (euskería)	6	OT	3-4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	3-4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	3-4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	3-4
100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	3-4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	3-4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	3-4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	3-4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	3-4
100049	Idioma moderno II (euskería)	6	OT	3-4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	3-4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	3-4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	3-4
100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	3-4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	3-4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	3-4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4
100555	Mercado de arte y difusión del patrimonio artístico	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) Tipologías de asignaturas:

TR – Troncal

OB – Obligatoria

OT – Optativa

FB – Formación básica

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Historia del Arte sustituye la licenciatura de Historia del Arte, plan de estudios publicado por Resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.